

**Doña Yaiza García Suárez**, Secretaria del Consejo de Administración de la Entidad MUTUA TINERFEÑA, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA (en adelante, la “**Mutua**”), M0216, con NIF G-38004927, inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el Tomo 398 General, Libro 1 de la Sección Mutuas de Seguros, Folio 1, Hoja 1, Inscripción 1ª, con domicilio sito en Santa Cruz de Tenerife, Calle Puerta Canseco 33, de la que es Presidente **Don Luis Lorenzo Dorta León**.

#### **CERTIFICA:**

- I. Que en fecha de 25 de marzo de 2025 se reunió, en el domicilio social, el Consejo de Administración de Mutua, con la asistencia de todos sus miembros, presentes o debidamente representados, a saber: don Luis Lorenzo Dorta León, don Salvador Rojas Castro, doña Yaiza García Suárez, doña Irene Izquierdo Herrera, don Ignacio Sabaté Bel, don Francisco Hernández González y don Juan Antonio López de Vergara, debidamente convocados según la Ley y los estatutos sociales para celebrar reunión del Consejo de Administración.
- II. Que en la reunión del Consejo de Administración de conformidad con el artículo 26 de los estatutos sociales se adoptaron **por mayoría de los consejeros, con el voto favorable de cuatro consejeros**, entre otros, los siguientes acuerdos, que constan en la referida acta y que son copia literal del acta extractada de la cual esta es certificación:

#### **“ACUERDOS**

(...)

#### **7º PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL SFCR – NO RSR DE LA MUTUALIDAD**

El Presidente da cuenta a los consejeros del informe sobre la situación financiera y de solvencia (ISFS o SFCR) (Compuesto por 52 páginas más Anexo plantillas QRT anual 2024) debidamente revisado los aspectos de índole actuarial por Jesús Segura Ureta (Colegiado nº1.994 del Instituto de Actuarios Españoles), como revisor principal, y por María Teresa Martín de la Vega (inscrito como Auditor en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con nº4.090), como revisor profesional, para someterlo a su votación. Asimismo, se recuerda que se procederá a cursar la correspondiente comunicación a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Adicionalmente, no se identificaron cambios significativos en la entidad que justifiquen el envío del informe periódico de supervisión (IPS o RSR) correspondiente al ejercicio 2.024.

(...)

**De esta manera se declara aprobado el acuerdo.**

## 8º APROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ESTADÍSTICO CONTABLE ANUAL (QRT) 2024

Se pone en conocimiento de los Consejeros la documentación estadística contable anual del ejercicio 2024 (QRT) para someterlo a la aprobación del Consejo de Administración.

(...)

**De esta manera se declara aprobado el acuerdo.**

## 21º MANIFESTACIONES DE LOS SRES. CONSEJEROS

“(...) se **propone facultar** a los ahora Presidente del Consejo de Administración, don Luis Lorenzo Dorta León y la nueva Secretaria del Consejo de Administración, doña Yaiza García Suárez, para que, si fuera menester, elevaran a público los acuerdos y procedieran a gestionar su inscripción en el Registro Mercantil, incluidos el otorgamiento de las escrituras de aclaración, rectificación y subsanación que procediesen.

(...)

**La propuesta queda aprobada (...)**

Y a los efectos legales y oportunos expido la presente certificación, con el Visto Bueno del Presidente, en el domicilio social, a 4 de abril de 2025.

**LA SECRETARIA**



Doña Yaiza García Suárez

**VºBº DEL PRESIDENTE**



Don Luis Lorenzo Dorta León

**EL SECRETARIO SALIENTE**



Don Salvador Rojas Castro

# INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN DEL SFCR CIERRE 2024

MUTUA TINERFEÑA, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

MARZO DE 2025

## 1. ALCANCE DE NUESTRO TRABAJO

En virtud del encargo recibido por MUTUA TINERFEÑA, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, en adelante MUTUA TINERFEÑA o la Entidad, hemos realizado la revisión, con el alcance de seguridad razonable, de los apartados contenidos en el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (en adelante, el SFCR o ISFS), a 31 de diciembre de 2024 adjunto, el cual ha sido preparado por la propia Entidad conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015 de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos conforme al marco de Solvencia II.

El alcance de la revisión del SFCR del ejercicio 2024 no pretende ser un informe de auditoría de cuentas, sino que pretende expresar opinión de seguridad razonable, sobre los aspectos contemplados en la **Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración**, publicado en el BOE el 25 de abril de 2018.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

## 2. RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MUTUA TINERFEÑA

Los Administradores de MUTUA TINERFEÑA son responsables de la preparación, presentación y contenido del SFCR de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras, su normativa de desarrollo y la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de dicho Informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que los apartados del citado Informe objeto del presente informe de revisión estén libres de incorrección material debida a incumplimiento o error.

Corresponde también a los Administradores aprobar una política escrita que garantice la adecuación permanente de toda la información publicada en el SFCR.

### 3. NUESTRA INDEPENDENCIA Y CONTROL DE CALIDAD

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

### 4. NUESTRA RESPONSABILIDAD

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados contenidos en el SFCR correspondiente al 31 de diciembre de 2024 de MUTUA TINERFEÑA adjunto y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos, con el objetivo de garantizar la calidad y fiabilidad de la información contenida en el SFCR, mejorando el grado de confianza de los interesados en la exactitud de dicha información.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia han sido los siguientes:

Revisor principal: Jesús Segura Ureta (Colegiado nº 1.994 del Instituto de Actuarios Españoles), quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.

Revisor profesional: MV Audit, S.L.P., como persona jurídica, y Teresa Martín De La Vega García (ROAC nº 4090) como auditor responsable, quien ha revisado todos los aspectos de índole financiero contable.

Cada uno de los revisores asumimos total responsabilidad por nuestras conclusiones manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

## 5. CONCLUSIÓN

En nuestra opinión el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de MUTUA TINEFEÑA a 31 de diciembre de 2024 adjunto, ha sido preparado en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

MV AUDIT, S.L.P.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S-0761

---

Teresa Martín De La Vega García (ROAC 4090)

Madrid, 13 de marzo de 2025

---

Jesús Segura Ureta (Colegiado nº 1.994)

Madrid, 13 de marzo de 2025



# **INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA (ISFS)**

**(31 DICIEMBRE 2024)**

**FEBRERO 2025**

## Índice

<b>Resumen .....</b>	<b>4</b>
<b>A. Actividad y Resultados.....</b>	<b>6</b>
A.1. Actividad .....	6
A.2. Resultados en materia de suscripción.....	8
A.3. Rendimiento de las inversiones.....	12
A.4. Resultados de otras actividades.....	14
A.5. Cualquier otra información.....	14
<b>B. Sistema de gobernanza .....</b>	<b>15</b>
B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza .....	15
B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad .....	20
B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia .....	23
B.4. Sistema de control interno .....	25
B.5. Función de auditoría interna.....	27
B.6. Función actuarial .....	29
B.7. Externalización .....	30
B.8. Cualquier otra información.....	30
<b>C. Perfil de riesgo .....</b>	<b>30</b>
C.1. Riesgo de suscripción .....	32
C.2. Riesgo de mercado.....	36
C.3. Riesgo crediticio .....	38
C.4. Riesgo de liquidez.....	38
C.5. Riesgo operacional .....	38
C.6. Otros riesgos significativos.....	39
C.7. Cualquier otra información.....	39
<b>D. Valoración a efectos de solvencia.....</b>	<b>40</b>
D.1. Activos .....	40
D.2. Provisiones técnicas.....	45
D.3. Otros pasivos .....	48
D.4. Métodos de valoración alternativos.....	49
D.5. Cualquier otra información.....	49
<b>E. Gestión de capital .....</b>	<b>49</b>

E.1.	Fondos propios.....	49
E.2.	Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio.....	50
E.3.	Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio .....	51
E.4.	Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado .....	52
E.5.	Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio	52
E.6.	Cualquier otra información.....	52

## Resumen

Mutua Tinerfeña, Mutua de Seguros a Prima Fija, en adelante Mutua Tinerfeña, actúa en régimen de Mutualidad, sin ánimo de lucro, que tiene por objeto asegurar a sus mutualistas en las distintas modalidades de seguros Automóviles, Accidentes Individuales, Defensa Jurídica, Multirriesgos Hogar, Comercio, Comunidades, Industriales, Otros Multirriesgos y Responsabilidad Civil.

Los datos de Mutua Tinerfeña, sobre las principales magnitudes a 31 diciembre 2024 son los que se detallan a continuación:

- Las Primas Devengadas del Seguro Directo (incluida la variación de las primas pendientes de cobro) se sitúan en 53.100,20 miles €, aumentando un 18,51% respecto al ejercicio anterior (44.807,26 miles €).
- Las Primas Cedidas al Reaseguro representan un 20,96% de las Primas Devengadas del Seguro Directo (incluida la variación de las primas pendientes de cobro) por debajo del ejercicio anterior (22,68%).
- La Tasa de Siniestralidad Total del Seguro Directo se sitúa en 82,26%, por encima de la registrada en el ejercicio anterior (71,28%) y la Tasa de Siniestralidad Total Neta de Reaseguro se sitúa en 85,70%, por encima de la registrada en el ejercicio anterior (89,40%).
- El Ratio de Gastos de Explotación (sin incluir los gastos imputables a siniestros) del Seguro Directo se sitúa en un 22,65%, por debajo del registrado en el ejercicio anterior (27,34%).
- El Ratio Combinado del Seguro Directo se sitúa en un 104,91%, por encima del ejercicio anterior (98,62%) y el Ratio Combinado Neto de Reaseguro en un 110,40%, por debajo del registrado en el ejercicio anterior (118,93%).
- La rentabilidad media de la Cartera de Inversiones se ha situado en un 4,07% (3,67% en el ejercicio anterior).
- El resultado del ejercicio después de impuestos es de un beneficio de 646,46 miles € (beneficio de pérdida de 1.827,27 miles € en el ejercicio anterior).

Para el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio de acuerdo a la fórmula estándar se han tenido en cuenta las modificaciones introducidas en el REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2019/981 DE LA COMISIÓN de 8 de marzo de 2019 por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II).

Las cifras de Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) y Capital Mínimo de Solvencia (MCR) a 31 diciembre 2024 son:

Solvencia 2024	Capital requerido	Capital elegible	Ratio de solvencia	MCR como % SCR
SCR	24.472,82	90.335,21	369,12%	25,08%
MCR	6.138,73	90.335,21	1471,56%	

*cifras en miles €*

El importe total de SCR en el año 2024 asciende a 24.472,82 miles €, aumentando un 4,71% respecto al ejercicio anterior (23.372,83 miles €). Mutua Tinerfeña no imputa Ajuste por capacidad de Absorción de Pérdidas de los Impuestos Diferidos, igual que en el ejercicio anterior.

A 31 diciembre 2024, los módulos de riesgo que tienen mayor peso son el riesgo de mercado con un 53,16% (55,40% a 31 diciembre 2023) y el riesgo de suscripción no vida con un 37,37% (34,91% a 31 diciembre 2022) del BSCR (antes correlación entre módulos).

Durante el ejercicio 2024 no se ha producido ninguna adición de capital aplicado al SCR.

A 31 diciembre 2024 el Ratio de Solvencia Obligatorio de Mutua Tinerfeña es del 369,12% (359,88% a 31 diciembre 2023).

El importe total de MCR en el año 2024 asciende a 6.138,73 miles € aumentando un 5,06% respecto al ejercicio anterior (5.843,21 miles €).

A 31 diciembre 2024 el Ratio Mínimo de Solvencia de Mutua Tinerfeña es del 1.471,56% (1.439,51% a 31 diciembre 2023).

Mutua Tinerfeña realiza la valoración de sus activos y pasivos siguiendo la normativa vigente de Solvencia II, generando para ello el Balance Económico.

A 31 diciembre 2024 Mutua Tinerfeña posee Fondos Propios por un importe de 90.335,21 miles €, aumentando un 7,40% respecto al ejercicio anterior (84.113,62 miles €). Estos Fondos Propios poseen la máxima disponibilidad para absorber pérdidas.

Conforme indican los resultados de los requerimientos de capital del ejercicio 2024 así como del último ejercicio ORSA reportado, la evolución del Ratio de Solvencia Obligatorio y del Ratio Mínimo de Solvencia a lo largo del tiempo refleja estabilidad en la solvencia de Mutua Tinerfeña.

En relación con el Sistema de Gobierno de Mutua Tinerfeña, se considera adecuado y conforme a lo recogido en la normativa vigente tanto en su estructura, como en sus funciones fundamentales, informes correspondientes y en sus políticas.

En relación con los aspectos sostenibles, Mutua Tinerfeña ha integrado dentro de su Sistema de Gobierno los aspectos de sostenibilidad.

## A. Actividad y Resultados

### A.1. Actividad

Mutua Tinerfeña, actúa en régimen de Mutualidad, sin ánimo de lucro, teniendo por objeto asegurar a sus mutualistas en las distintas modalidades de seguros, básicamente Automóviles y en menor medida, Accidentes Individuales, Defensa Jurídica, Multirriesgos Hogar, Comercio, Comunidades, Industriales, Otros Multirriesgos y Responsabilidad Civil:

	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
	% Primas SD	% Primas SD
<b>AUTOMÓVILES</b>	80,96%	79,14%
Autos RC	39,74%	40,62%
Autos OG	24,59%	25,39%
Defensa	16,63%	13,14%
<b>ACCIDENTES</b>	7,33%	8,26%
<b>MULTIRRIESGOS</b>	10,69%	11,43%
Hogar	6,62%	6,94%
Comercio	1,33%	1,45%
Comunidades	1,49%	1,70%
Industriales	1,26%	1,35%
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL</b>	1,02%	1,16%
<b>TOTAL NO VIDA</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

SD: Seguro Directo

Los productos ofertados por Mutua Tinerfeña son:

- Seguro Coche: Principal producto de Mutua Tinerfeña es un seguro de coche a terceros con numerosas coberturas básicas, que además permite ampliar incluyendo las opcionales que se deseen.
- Seguro moto: Seguro de moto a terceros con coberturas básicas y opcionales que se deseen agregar.
- Seguro de hogar: Seguro de Protección al hogar.
- Seguro comunidad: Seguro dirigido a las comunidades.
- Seguro de vida: Seguro de vida para imprevistos que alteren gravemente la situación económica familiar. Producto en alianza con Aegon.
- Seguro de ahorro: Producto de Inversión de alta remuneración y disponibilidad inmediata. Producto en alianza con Aegon Inversión.
- Seguro accidentes personales: Pago de un capital en caso de accidente.
- Seguro de Incapacidad Laboral Temporal: Seguro de Baja Laboral dirigido a los profesionales liberales, freelance y autónomos. Producto en alianza con Previsión Mallorquina.
- Seguro embarcaciones: Seguro que asegura frente a terceros las embarcaciones de recreo o deportiva.
- Seguro Responsabilidad Civil Cazador: Seguro para cazadores contempla cualquier contingencia.
- Seguro Responsabilidad Civil General: Dispone de una cobertura a frente a reclamaciones de terceros garantizando su protección, estabilidad económica y defensa jurídica.

- Seguro empresa vehículos: Producto para conjunto de 5 o más vehículos con un único Tomador o Propietario o que aun siendo varios pertenezcan a un mismo Grupo Empresarial. Seguros para flotas de turismos, comerciales, camiones, vehículos industriales y remolques.
- Seguro de Comercio: Producto completo, sencillo, con amplias coberturas modulables y de fácil contratación.
- Seguro accidentes colectivos: Seguro para un grupo de empleados
- Seguro PYME Pequeña y Mediana Empresa: Seguro dirigido a las Pymes.
- Seguro de Salud: Producto en alianza con Aegon.
- Seguro de Decesos: Producto en alianza con ASISA
- Seguro de Mascotas: Producto en alianza con ASISA

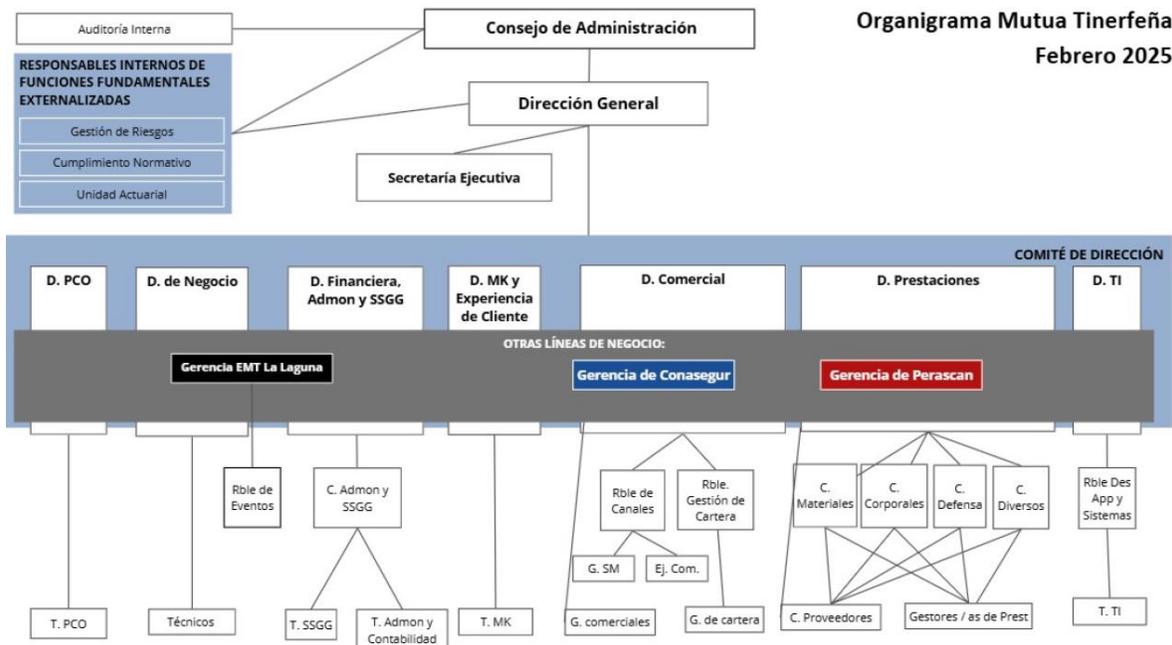
Mutua Tinerfeña es nacional, actualmente su actividad se limita a la Comunidad Autónoma de Canarias, teniendo su domicilio social en la calle Puerta de Canseco nº 33 de Santa Cruz de Tenerife, siendo su red de distribución Agencial y con Corredores.

BDO, con domicilio social en Calle Rafael Calvo, 18 - 1ª, Madrid, es la encargada de efectuar el Informe de Auditoría Externa a 31 diciembre 2024.

Las participaciones en empresas del grupo se detallan a continuación:

<b>(Euros)</b>			
<b>Empresa</b>	<b>Actividad</b>	<b>Domicilio social</b>	<b>% Participación</b>
<b>Ejercicio 2024</b>			
Peritaciones y Asistencia de Canarias, S.L.U.	Peritaciones y asistencia	C/ Alfaro, 6, Santa Cruz de Tenerife	100%
Conasegur Canarias, Agencia de Seguros, S.L.U.	Mediación en operaciones de seguros	Puerta Canseco, 33	100%

A continuación, se detalla el Organigrama de Mutua Tinerfeña:



## A.2. Resultados en materia de suscripción

A 31 diciembre 2024 el resultado de suscripción, neto de reaseguro, asciende a una pérdida de 4.015,42 miles € (pérdida de 6.060,26 miles € en el ejercicio anterior), correspondiendo a:

- negocio bruto (seguro directo más reaseguro aceptado) una pérdida de 2.320,23 miles € (beneficio de 602,67 miles € en el ejercicio anterior), debido a los siniestros punta.
- reaseguro cedido un beneficio a favor del Reaseguro de 1.695,19 miles € (un beneficio a favor del Reaseguro de 6.662,93 miles € en el ejercicio anterior).

A 31 diciembre 2024 el otro resultado técnico, asciende a un beneficio de 1.880,11 miles € (beneficio de 891,35 miles € en el ejercicio anterior).

A 31 diciembre 2024 las primas devengadas del seguro directo (incluida la variación de las primas pendientes de cobro) se sitúan en 53.100,20 miles €, teniendo un aumento del 18,51% respecto al ejercicio anterior (44.807,26 miles €).

A 31 diciembre 2024 la tasa de siniestralidad total del seguro directo se sitúa en 82,26%, aumentando con respecto al ejercicio anterior (71,28%).

A 31 diciembre 2024 el ratio de gastos de explotación (sin incluir los gastos imputables a siniestros) del seguro directo se sitúa en un 22,65% (27,34% en el ejercicio anterior), correspondiendo los gastos de explotación a gastos de adquisición y gastos de administración, siendo el desglose de los gastos el siguiente:

<b>GASTOS</b> (miles de €)	<b>31 Diciembre 2024</b>	<b>31 Diciembre 2023</b>
Gastos de Adquisición	8.238,41	8.368,06
Gastos de Administración	2.933,61	2.923,79
<b>Gastos de Explotación</b>	<b>11.172,01</b>	<b>11.291,85</b>
<i>Ratio Gastos Adquisición (1)</i>	<i>16,70%</i>	<i>20,26%</i>
<i>Ratio Gastos Administración (2)</i>	<i>5,95%</i>	<i>7,08%</i>
<i>Ratio Gastos Explotación (3)</i>	<i>22,65%</i>	<i>27,34%</i>

(1) Gastos de Adquisición//Primas Imputadas

(2) Gastos Administración//Primas Imputadas

(3) Gastos Explotación (Adquisición+Administración)//Primas Imputadas

A 31 diciembre 2024 Mutua Tinerfeña dispone de una estructura de reaseguro basada en contratos proporcionales y no proporcionales con una cesión de primas del 20,96% (22,68% en el ejercicio anterior).

Por lo tanto, a 31 diciembre 2024 el ratio combinado del seguro directo se sitúa en un 104,91% (98,62% en el ejercicio anterior) y el ratio combinado neto de reaseguro en un 110,40% (118,93% en el ejercicio anterior).

<b>RESULTADO DE SUSCRIPCIÓN</b> (miles de €)	<b>31 Diciembre 2024</b>				
	SD	RA	Bruto	RC	Neto
Primas Devengadas (con variación PPPC)	53.100,20	101,06	53.201,26	11.128,06	42.073,19
Primas Imputadas	49.319,25	103,67	49.422,92	10.808,48	38.614,43
Siniestralidad Total	40.568,74	2,40	40.571,14	7.476,78	33.094,36
Gastos de Explotación	11.172,01	0,00	11.172,01	1.636,51	9.535,50
<b>Resultado de Suscripción</b>	<b>-2.421,50</b>	<b>101,27</b>	<b>-2.320,23</b>	<b>1.695,19</b>	<b>-4.015,42</b>
<i>Tasa de Siniestralidad (1)</i>	<i>82,26%</i>	<i>2,32%</i>	<i>82,09%</i>	<i>69,18%</i>	<i>85,70%</i>
<i>Ratio de Gastos (2)</i>	<i>22,65%</i>	<i>0,00%</i>	<i>22,60%</i>	<i>15,14%</i>	<i>24,69%</i>
<i>Ratio Combinado (3)</i>	<i>104,91%</i>	<i>2,32%</i>	<i>104,69%</i>	<i>84,32%</i>	<i>110,40%</i>
<b>OTRO RESULTADO TÉCNICO</b> (miles de €)	<b>31 Diciembre 2024</b>				
	SD	RA	Bruto	RC	Neto
Otros Ingresos Técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Gastos Técnicos	-1.880,11	0,00	-1.880,11	0,00	-1.880,11
<b>Otro Resultado Técnico</b>	<b>1.880,11</b>	<b>0,00</b>	<b>1.880,11</b>	<b>0,00</b>	<b>1.880,11</b>

(1) Siniestralidad//Primas Imputadas

(2) Gastos de Explotación//Primas Imputadas

(3) Tasa Siniestralidad + Ratio de Gastos

SD: Seguro Directo ; RA: Reaseguro Aceptado; RC: Reaseguro Cedido

RESULTADO DE SUSCRIPCIÓN (miles de €)	31 Diciembre 2023				
	SD	RA	Bruto	RC	Neto
Primas Devengadas (con variación PPPC)	44.807,26	79,23	44.886,48	10.163,03	34.723,46
Primas Imputadas	41.299,67	34,12	41.333,78	9.318,70	32.015,08
Siniestralidad Total	29.436,48	2,78	29.439,26	817,43	28.621,83
Gastos de Explotación	11.291,85	0,00	11.291,85	1.838,34	9.453,51
<b>Resultado de Suscripción</b>	<b>571,33</b>	<b>31,34</b>	<b>602,67</b>	<b>6.662,93</b>	<b>-6.060,26</b>
Tasa de Siniestralidad (1)	71,28%	8,15%	71,22%	8,77%	89,40%
Ratio de Gastos (2)	27,34%	0,00%	27,32%	19,73%	29,53%
Ratio Combinado (3)	98,62%	8,15%	98,54%	28,50%	118,93%
OTRO RESULTADO TÉCNICO (miles de €)	31 Diciembre 2023				
	SD	RA	Bruto	RC	Neto
Otros Ingresos Técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Gastos Técnicos	-891,35	0,00	-891,35	0,00	-891,35
<b>Otro Resultado Técnico</b>	<b>891,35</b>	<b>0,00</b>	<b>891,35</b>	<b>0,00</b>	<b>891,35</b>

(1) Siniestralidad/Primas Imputadas

SD: Seguro Directo ; RA: Reaseguro Aceptado; RC: Reaseguro Cedido

(2) Gastos de Explotación/Primas Imputadas

(3) Tasa Siniestralidad + Ratio de Gastos

A continuación, se detallan las principales magnitudes por ramos para los ejercicios 2024 y 2023, por ramo:

31 diciembre 2024 (miles de €)	Resultado Suscripción Neto	Otro Resultado técnico	Primas Devengadas Seguro Directo	% Cesión Reaseguro	Primas Imputadas Seguro Directo
<b>AUTOMÓVILES</b>	<b>-6.724,14</b>	<b>1.884,61</b>	<b>42.960,86</b>	<b>12,45%</b>	<b>39.494,04</b>
Autos RC	-14.465,37	1.891,53	21.104,27	5,41%	20.008,19
Autos OG	2.410,08	-4,23	13.061,88	32,22%	12.282,16
Defensa	5.331,15	-2,68	8.794,71	0,00%	7.203,70
<b>ACCIDENTES</b>	<b>2.541,46</b>	<b>-1,08</b>	<b>3.897,11</b>	<b>22,96%</b>	<b>3.851,37</b>
<b>MULTIRRIESGOS</b>	<b>182,73</b>	<b>-3,64</b>	<b>5.701,36</b>	<b>77,65%</b>	<b>5.444,92</b>
Hogar	122,93	-0,73	3.527,17	72,29%	3.332,42
Comercio	46,67	0,09	708,51	78,22%	714,51
Comunidades	48,34	-0,24	793,83	87,56%	790,49
Industriales	-35,21	-2,77	671,86	93,46%	607,50
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL</b>	<b>-15,47</b>	<b>0,22</b>	<b>540,87</b>	<b>84,35%</b>	<b>528,91</b>
<b>TOTAL NO VIDA</b>	<b>-4.015,42</b>	<b>1.880,11</b>	<b>53.100,20</b>	<b>20,96%</b>	<b>49.319,25</b>

<b>31 diciembre 2024</b> <b>(miles de €)</b>	Siniestralidad Seguro Directo	Tasa Siniestralidad Total Seguro	Gastos Explotación Seguro Directo	% Gastos Explotación Seguro Directo
<b>AUTOMÓVILES</b>	36.447,47	92,29%	9.127,37	23,11%
Autos RC	32.933,65	164,60%	5.010,65	25,04%
Autos OG	3.214,20	26,17%	2.543,79	20,71%
Defensa	299,62	4,16%	1.572,93	21,83%
<b>ACCIDENTES</b>	637,24	16,55%	530,74	13,78%
<b>MULTIRRIESGOS</b>	3.322,56	61,02%	1.428,92	26,24%
Hogar	2.299,50	69,00%	873,02	26,20%
Comercio	379,68	53,14%	207,65	29,06%
Comunidades	464,14	58,72%	215,60	27,27%
Industriales	179,24	29,50%	132,65	21,84%
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL</b>	161,47	30,53%	84,98	16,07%
<b>TOTAL NO VIDA</b>	40.568,74	82,26%	11.172,01	22,65%

<b>31 diciembre 2023</b> <b>(miles de €)</b>	Resultado Suscripción Neto	Otro Resultado técnico	Primas Devengadas Seguro Directo	% Cesión Reaseguro	Primas Imputadas Seguro Directo
<b>AUTOMÓVILES</b>	-7.823,31	898,32	35.464,73	13,74%	32.524,54
Autos RC	-13.114,18	903,35	18.210,03	5,43%	17.191,75
Autos OG	2.013,68	-4,07	11.381,88	34,10%	10.511,09
Defensa	3.277,19	-0,96	5.872,82	0,00%	4.821,71
<b>ACCIDENTES</b>	1.613,81	-1,03	3.696,11	22,58%	3.460,06
<b>MULTIRRIESGOS</b>	87,33	-6,33	5.124,80	76,64%	4.828,12
Hogar	92,18	-1,56	3.107,91	71,27%	2.896,24
Comercio	-42,99	-0,14	650,27	77,50%	616,43
Comunidades	63,92	-0,43	759,78	87,01%	738,50
Industriales	-25,77	-4,20	606,85	90,18%	576,96
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL</b>	61,92	0,40	521,61	101,59%	486,94
<b>TOTAL NO VIDA</b>	-6.060,26	891,35	44.807,26	22,68%	41.299,67

<b>31 diciembre 2023</b> <b>(miles de €)</b>	Siniestralidad Seguro Directo	Tasa Siniestralidad Total Seguro	Gastos Explotación Seguro Directo	% Gastos Explotación Seguro Directo
<b>AUTOMÓVILES</b>	24.607,34	75,66%	8.761,37	26,94%
Autos RC	21.740,78	126,46%	5.007,25	29,13%
Autos OG	2.680,31	25,50%	2.395,85	22,79%
Defensa	186,25	3,86%	1.358,27	28,17%
<b>ACCIDENTES</b>	724,97	20,95%	1.025,03	29,62%
<b>MULTIRRIESGOS</b>	3.780,25	78,30%	1.445,23	29,93%
Hogar	2.231,11	77,03%	902,31	31,15%
Comercio	913,61	148,21%	189,13	30,68%
Comunidades	359,99	48,75%	219,62	29,74%
Industriales	275,54	47,76%	134,17	23,26%
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL</b>	323,91	66,52%	60,23	12,37%
<b>TOTAL NO VIDA</b>	29.436,48	71,28%	11.291,85	27,34%

*(\*) Las cifras de Accidentes incluyen SOV.*

A 31 diciembre 2024 el Resultado de Suscripción Neto total de Automóviles es negativo, mejorando con respecto al ejercicio anterior, debido al mejor resultado de Defensa. Accidentes mantiene un resultado positivo superior al mostrado en el ejercicio anterior, Multirriesgos, en su conjunto, mejora el resultado con respecto al ejercicio anterior situándose en positivo y Responsabilidad Civil tiene un resultado negativo empeorando con respecto al ejercicio anterior.

A 31 diciembre 2024 el 80,96% de las primas devengadas del seguro directo (incluida la variación de las primas pendientes de cobro) corresponden a Automóviles (79,14% en el ejercicio anterior), el 7,33% a Accidentes (8,26% en el ejercicio anterior), el 10,69% a Multirriesgos (11,43% en el ejercicio anterior) y el 1,02% a Responsabilidad Civil General (1,16% en el ejercicio anterior).

A 31 diciembre 2024 la tasa de siniestralidad total del seguro directo se sitúa en un 92,29% para Automóviles (164,60% para Responsabilidad Civil), un 16,55% en Accidentes, un 61,02% en Multirriesgos y un 30,53% en Responsabilidad Civil General, mejorando en, Accidentes, Hogar, Comercio e Industriales, y empeorando en Autos RC, Autos OG Defensa y Comunidades con respecto al ejercicio anterior. RC,

A 31 diciembre 2024 el ratio de gastos de explotación (sin incluir los gastos imputables a siniestros) del seguro directo se sitúa en un 23,11% para Automóviles (26,94% en el ejercicio anterior), un 13,78% en Accidentes (29,62% en el ejercicio anterior), un 26,24% en Multirriesgos (29,93% en el ejercicio anterior) y un 16,07% en Responsabilidad Civil General (12,37% en el ejercicio anterior).

A 31 diciembre 2024 la cesión al reaseguro se sitúa en un 12,45% en Automóviles (13,74% en el ejercicio anterior), un 22,96% en Accidentes (22,58% en el ejercicio anterior), un 77,65% en Multirriesgos (76,64% en el ejercicio anterior) y un 84,35% en Responsabilidad Civil General (101,59% en el ejercicio anterior).

El resultado del ejercicio después de impuestos es de un beneficio de 646,46 miles € (pérdida de 1.827,27 miles € en el ejercicio anterior).

### **A.3. Rendimiento de las inversiones**

A 31 diciembre 2024 el 54,02% de los Activos de Mutua Tinerfeña, bajo valor Contable, están invertidos en Renta Fija (45,19% en el ejercicio anterior), el 5,20% en Tesorería (6,39% en el ejercicio anterior), el 12,10% en Fondos de Inversión (14,08% en el ejercicio anterior), el 23,92% en Inmuebles (27,00% en el ejercicio anterior), y el 4,76% restante en Acciones, Activos financieros estructurados, Titulaciones de Activos, Participaciones en Entidades del Grupo y Asociadas, Préstamos y Depósitos (7,34% en el ejercicio anterior).

CARTERA DE INVERSIONES	31 Diciembre 2024		31 Diciembre 2023	
	Importe	%	Importe	%
	(miles de €)		(miles de €)	
Inmovilizado material para uso propio	16.244,27	14,10%	17.193,36	15,87%
Inmuebles (ajenos a los destinados para uso propio)	11.303,71	9,81%	12.050,68	11,13%
Participaciones	6,01	0,01%	6,01	0,01%
Acciones	3.973,43	3,45%	4.047,83	3,74%
Deuda Pública	19.364,01	16,81%	17.369,79	16,04%
Deuda Privada	42.845,95	37,20%	31.579,51	29,16%
Activos financieros estructurados	0,00	0,00%	499,50	0,46%
Titulaciones de activos	1.434,88	1,25%	2.299,62	2,12%
Fondos de inversión	13.938,30	12,10%	15.252,28	14,08%
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	0,00	0,00%	1.000,00	0,92%
Otros Préstamos	67,68	0,06%	94,16	0,09%
Efectivo y otros equivalentes al efectivo	5.992,73	5,20%	6.918,19	6,39%
<b>Total Cartera de Inversiones</b>	<b>115.170,97</b>	<b>100,00%</b>	<b>108.310,93</b>	<b>100,00%</b>

<i>Renta Fija</i>	54,02%	45,19%
<i>Tesorería</i>	5,20%	6,39%
<i>Fondos de Inversión</i>	12,10%	14,08%
<i>Inmuebles</i>	23,92%	27,00%
<i>Acciones+Participaciones + Titulaciones + Estructurados + Depósitos + Otros Préstamos</i>	4,76%	7,34%

A 31 diciembre 2024 el Resultado Financiero recoge un beneficio de 4.560,10 miles € en la Cuenta Técnica (3.801,92 miles € en el ejercicio anterior) y una pérdida de 1.724,25 miles € en la Cuenta No Técnica (pérdida de 923,05 miles € en el ejercicio anterior).

RESULTADO FINANCIERO	31 Diciembre 2024	31 Diciembre 2023
	(miles de €)	
<i>Ingresos Financieros</i>	5.341,44	4.415,28
<i>Gastos Financieros</i>	781,34	613,36
<b>Resultado Financiero (Cuenta Técnica)</b>	<b>4.560,10</b>	<b>3.801,92</b>
<i>Ingresos Financieros</i>	6,58	69,24
<i>Gastos Financieros</i>	1.730,83	992,29
<b>Resultado Financiero (Cuenta No Técnica)</b>	<b>-1.724,25</b>	<b>-923,05</b>

RENTABILIDAD MEDIA	31 Diciembre 2024	31 Diciembre 2023
	(miles de €)	
Ingresos + Beneficios de Inversiones Inmobiliarias y Financieras	5.288,63	4.261,57
Gastos de Gestión de las Inversiones + Deterioro Inversiones Financieras	1.261,77	914,42
<i>Rentabilidad Neta (Ingresos-Gastos)</i>	<i>4.026,86</i>	<i>3.347,15</i>
<i>Cartera de Inversiones (sin Inmovilizado material para uso propio)</i>	<i>98.926,70</i>	<i>91.117,56</i>
<b>Rentabilidad Media</b>	<b>4,07%</b>	<b>3,67%</b>

A 31 diciembre 2024 la rentabilidad media de la Cartera de Inversiones (sin Inmovilizado material para uso propio) se ha situado en un 4,07% (3,67% en el ejercicio anterior).

A 31 diciembre 2024 toda la Renta Fija, los Fondos de Inversión y las Acciones están clasificados en Activos Disponibles para la Venta.

Según queda indicado en la Nota 5 “Inmovilizado Material” de la Memoria, durante el ejercicio 2024 Mutua Tinerfeña ha reconocido un deterioro de los elementos integrantes del inmovilizado material por importe de 344,91 miles €. En el ejercicio 2023 no se produjo deterioro de los elementos integrantes del inmovilizado material.

Según queda indicado en la Nota 6 “Inversiones Inmobiliarias” de la Memoria, en el ejercicio 2024 Mutua Tinerfeña ha reconocido un deterioro de los elementos integrantes de las inversiones inmobiliarias por importe de 79,97 miles €. En el ejercicio 2023 no se produjo deterioro de los elementos integrantes de las inversiones inmobiliarias.

Según queda indicado en la Nota 7 “Inmovilizado Intangible” de la Memoria, no se ha registrado deterioro en los ejercicios 2024 y 2023.

Según queda indicado en la Nota 10 “Instrumentos Financieros” de la Memoria, a 31 diciembre 2024 se muestra un deterioro en pérdidas y ganancias de 389,16 miles € correspondientes a Fondos de inversión por importe de 238,22 miles de € y a instrumentos de patrimonio por importe de 150,95 miles €. En el ejercicio 2023 se mostró un deterioro de 241,48 miles € correspondientes a valores de renta fija por importe de 215,56 miles €, instrumentos de patrimonio por importe de 25,92 miles €.

A 31 diciembre 2024 queda contabilizado en balance un saldo deudor del Banco de Madrid por importe de 1.291,29 miles € (que se encuentra totalmente provisionado).

A 31 diciembre 2024 se observa un ajuste positivo acumulado de valor positivo en los activos disponibles para la venta que asciende a 1.008,18 miles € (214,64 € en el ejercicio anterior).

#### **A.4. Resultados de otras actividades**

A 31 diciembre 2024 todos los ingresos y gastos de Mutua Tinerfeña corresponden a la actividad de suscripción y financiera descritas en los puntos A.2 y A.3 anteriores.

#### **A.5. Cualquier otra información**

A 31 diciembre 2024 según queda indicado en la Nota 15 “Información sobre Medio Ambiente” de la Memoria, Mutua Tinerfeña no mantiene ninguna partida medioambiental que pudiera ser significativa.

A 31 diciembre 2024 según queda indicado en la Nota 16 “Hechos Posteriores al Cierre” de la Memoria, se indica que en el Consejo de Administración celebrado el día 12 de marzo del presente año, se acordó convocar para el próximo 24 de abril de 2025 una Asamblea General Extraordinaria, con la finalidad de acordar la ampliación del Fondo Mutual de la Mutua, mediante la aplicación de las cantidades cobradas a los mutualistas

con dicho fin. El importe que se prevé recaudar al final de este periodo se aproximará a 511 miles €, con lo que el Fondo Mutual de la Mutua se situaría en torno a los 26.182,45 miles €.

## **B. Sistema de gobernanza**

### **B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza**

El Sistema de Gobierno Corporativo, se ha elaborado en base a la Ley 20/2015, De 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (LOSSEAR), al Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (RDOSEAR) y a las Directrices del Sistema de Gobernanza.

Mutua Tinerfeña, dispone de un Sistema de Gobierno adecuado a la naturaleza, actividad y perfil de Riesgo. El Consejo de Administración de Mutua Tinerfeña ha sido el encargado de definir y aprobar el Sistema de Gobierno conforme a la naturaleza y perfil del riesgo.

A 31 de diciembre 2024 no se han producido cambios significativos en el Sistema de Gobierno con respecto al ejercicio anterior.

Mutua Tinerfeña ha integrado dentro de su Sistema de Gobierno los aspectos de sostenibilidad.

El Consejo de Administración de Mutua Tinerfeña ha sido el encargado de definir y aprobar el Sistema de Gobierno conforme a la naturaleza y perfil del riesgo.

Mutua Tinerfeña está regida y administrada por la Asamblea General y el Consejo de Administración.

Conforme recoge el artículo 20 de los Estatutos de Mutua Tinerfeña, las competencias de la Asamblea General Ordinaria son las siguientes:

- a) Nombrar y revocar a los miembros del Consejo de Administración.
- b) Censurar la gestión social, aprobar las Cuentas Anuales y la distribución y aplicación de los resultados. Todos los documentos básicos contables correspondientes, estarán en el domicilio social a disposición de los mutualistas, desde la convocatoria hasta la celebración de la Asamblea, a cuyo efecto deberán solicitarse con tres días de antelación.
- c) Nombrar y revocar a los Auditores de Cuentas.

Serán nulos los acuerdos sobre asuntos que no consten en el Orden del Día, salvo en los siguientes casos: el de convocatoria de una nueva Asamblea General, el de realización de Censura de Cuentas y cualquier otro si se halla presente la totalidad de los mutualistas y así lo acuerdan por unanimidad.

Conforme recoge el artículo 21 de los Estatutos de Mutua Tinerfeña, las competencias de la Asamblea General Extraordinaria serán las siguientes:

- a) La aprobación y modificación de los Estatutos.

- b) La adopción de acuerdos para la fusión, escisión, transformación, agrupación transitoria y disolución de Mutua Tinerfeña.
- c) Enajenación o cesión de Mutua Tinerfeña por cualquier título.
- d) Acordar nuevas aportaciones obligatorias al Fondo Mutual o el reintegro de las que se hubieran efectuado al mismo según lo previsto en estos Estatutos.
- e) El traslado del domicilio social fuera de la población en que lo tenga establecido.
- f) El ejercicio de la acción de responsabilidad de los miembros del Consejo de Administración.
- g) Y en general, todos los asuntos propios de Mutua Tinerfeña que se incluyan en la convocatoria.

Incumbe a la Junta General reunida en sesión extraordinaria únicamente la discusión y resolución de los asuntos que se hayan fijado concretamente en la convocatoria, sin que pueda tratarse ningún otro tema, salvo en los siguientes casos: el de convocatoria de una nueva Asamblea General, el de realización de Censura de Cuentas y cualquier otro si se hallan presentes la totalidad de los mutualistas y así lo acuerdan por unanimidad.

Conforme al Artículo 25 de los Estatutos de Mutua Tinerfeña, se estable las siguientes funciones del Consejo de Administración:

- a) Designar, de entre sus miembros, al presidente, vicepresidente, secretario y demás cargos del Consejo, informándose a la Asamblea General de todos ellos en la primera reunión que se celebre
- b) Fijar las directrices generales de actuación en la gestión de Mutua Tinerfeña, con sujeción a la política general establecida por la Asamblea General.
- c) Nombrar al director o Gerente y demás altos cargos.
- d) Acordar la práctica de nuevos Ramos o Modalidades de Seguros.
- e) Acordar la celebración de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, y citar lugar, día y hora para su celebración.
- f) Ejercer el control permanente y directo de la gestión de los directivos.
- g) Delegar las atribuciones del Consejo en uno o varios de sus miembros y otras personas de Mutua Tinerfeña, salvo para la convocatoria de Asamblea General y la rendición de Cuentas.
- h) Someter las Cuentas anuales a la aprobación de la Asamblea General, junto con un informe acerca de las actividades sociales desarrolladas durante cada Ejercicio, así como el informe de Auditoría para su conocimiento.
- i) Autorizar los actos de disposición relativos a derechos reales, finanzas o avales ajenos a la actividad aseguradora con cargo al patrimonio mutual cuando afecten a éste por encima del límite del quince por ciento (15%) del Fondo Mutual. Por debajo de dicho límite, será competencia del presidente.
- j) Resolver, con carácter provisional, las dudas que ofrezcan los propios Estatutos y suplir cualquier deficiencia que en ellos pudiera observarse, hasta la primera Asamblea General que se celebre, la cual resolverá con carácter definitivo.
- k) Realizar todo cuanto por los Estatutos esté reservado al Consejo directamente o le corresponda por ser actos de administración o gestión.
- l) Nombrar, en su caso, al Comité Directivo o Comisión Delegada.
- m) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos, así como los acuerdos tomados por la Asamblea General y por el propio Consejo.

- n) Acordar la baja de los mutualistas que faltasen gravemente a sus deberes para con Mutua Tinerfeña o cometieren acto doloso contra sus intereses o mantuvieren comportamientos inadecuados que pudiesen perjudicarlos y la de aquellos otros que por la frecuencia e importancia de los accidentes su permanencia sea lesiva para los intereses del colectivo mutual.

La precedente enumeración de atribuciones es meramente enunciativa y no limitativa, debiendo entenderse que el Consejo se encuentra revestido de las más amplias facultades para el cumplimiento de los fines sociales, salvo los reservados expresamente a la Asamblea General y las limitaciones establecidas con carácter general en las Leyes.

Conforme al artículo 27 de los Estatutos de Mutua Tinerfeña, al Presidente le corresponden las siguientes funciones:

- a) Representar legalmente a Mutua Tinerfeña en juicio y fuera de él y en cualesquiera actos, pudiendo para ello conferir los poderes y autorizaciones que sean necesarios.
- b) Convocar y presidir las reuniones del Consejo, así como presidir las Asambleas Generales, llevando a efecto la convocatoria de las acordadas por el Consejo.
- c) Ejecutar los acuerdos de las Asambleas Generales y del Consejo de Administración.
- d) Firmar la documentación social, pudiendo delegar esta facultad en el Director General o en un miembro del Consejo de Administración.
- e) Autorizar todos los actos señalados en el artículo 25, i) por debajo del límite establecido en dicho artículo.
- f) Adoptar las decisiones que estime convenientes, cuando así lo requiera la urgencia, desarrollo y actividad de Mutua Tinerfeña, dando cuenta de ello en la primera reunión del Consejo de Administración.
- g) Desempeñar todas las demás funciones y cumplir los deberes que le sean propios con arreglo a los presentes Estatutos.

Conforme al artículo 28 de los Estatutos de Mutua Tinerfeña, al Vicepresidente sustituirá al Presidente en caso de ausencia o enfermedad con plenitud de atribuciones. Si la Presidencia quedara vacante, la desempeñará interinamente el Vicepresidente hasta que por el Consejo de Administración se designe la persona que ha de ocupar dicho cargo. En defecto del Vicepresidente, el Presidente será sustituido por el Vocal de más edad del Consejo de Administración.

Conforme al artículo 29 de los Estatutos de Mutua Tinerfeña, al Secretario, que lo será también de la Asamblea General, le corresponden las siguientes funciones:

- a) Ejercer las funciones como tal en todas las Asambleas y Consejos que se celebren, llevando los libros de Actas reglamentarios, redactando dichas Actas con los requisitos que se establecen en el artículo 22, así como las correspondientes certificaciones.
- b) Redactar la Memoria Anual, según disponga el Consejo de Administración.

Su ausencia será suplida por el vocal de menos edad.

Conforme al artículo 31 de los Estatutos de Mutua Tinerfeña, al Director General le corresponden las siguientes funciones:

- a) Llevar la firma social, por delegación de la Presidencia.
- b) Ejercer todos los actos propios de la Gerencia o administración de Mutua Tinerfeña.
- c) Comparecer ante toda clase de Instituciones, Autoridades y Tribunales, otorgando los poderes que a tal fin estime convenientes.
- d) Concertar y suscribir en nombre de Mutua Tinerfeña, los conciertos y contratos de Reaseguro o cualquier otro acto o contrato necesario.
- e) Elaborar las Cuentas Anuales y demás información que someterá al Consejo de Administración y posteriormente a la Asamblea General para su aprobación.
- f) Admitir y separar al personal técnico, administrativo y subalterno.
- g) Decidir sobre las altas y bajas de mutualistas.
- h) Cumplimentar los acuerdos del Consejo de Administración y ejecutar las órdenes que reciba del presidente.
- i) El director asistirá a las reuniones de la Asamblea General y a las del Consejo de Administración o cualquier otra. A todas ellas, asistirá con voz, pero sin voto.
- j) Y en general, todas aquellas que le sean delegadas.

El Consejo de Administración de Mutua Tinerfeña interactúa con la Comisión de Auditoría, Comité de Inversiones, Comisión de Nombramientos y Retribuciones, Comité de Dirección y Comité de Control Interno / Comité de Gestión de Riesgos.

Se dispone de un Reglamento de Comité de Dirección donde se regula su funcionamiento, funciones y composición.

En la Política de Inversiones se regula el Comité de Inversiones de Mutua Tinerfeña, estando integrado por cuatro consejeros con experiencia y conocimientos suficientes. Se reunirá, al menos trimestralmente, plasmando los asuntos en actas, para hacer un seguimiento de la evolución de las inversiones y del cumplimiento de la política en vigor.

En la Política de Nombramientos y Retribuciones se regula la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que tiene carácter meramente consultivo ya que las funciones son asumidas por Consejo de Administración conforme establece la Directriz 10 "Comisión de Retribuciones,". Está compuesto por tres miembros, nombrados por el Consejo de Administración de entre los consejeros externos o no ejecutivos, teniendo en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos. Se establecen las siguientes funciones:

- a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos.

- b) Elevar las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros independientes para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la asamblea, debiendo informar previamente respecto de los restantes consejeros, pudiendo cualquier consejero solicitar que tome en consideración, por si los considera idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejeros.
- c) Proponer los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones.
- d) Velar por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar a nuevos consejeros, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que no obstaculicen la selección de consejeras, debiendo informar de todo ello al Consejo de Administración.
- e) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- f) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente del Consejo de Administración y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- g) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos.

Mutua Tinerfeña dispone de las siguientes políticas del Sistema de Gobierno, aprobadas por el Consejo de Administración y adaptadas a los Riesgos de Sostenibilidad:

- ORSA.
- Auditoría Interna.
- Inversiones.
- Fraude.
- Información.
- Gestión de Capital
- Aptitud y Honorabilidad.
- Calidad del Dato.
- Reaseguro.
- Externalización de Funciones.
- Función Actuarial
- Gestión de Activos y Pasivos.
- Gestión Riesgo de Liquidez.
- Gestión de Riesgos
- Nombramientos y Retribuciones.
- Suscripción y Constitución de reservas.
- Riesgo Operacional (Control Interno).
- Distribución y Gobernanza de Producto. (En fase de revisión).
- Verificación del Cumplimiento
- Ajustes por Impuestos Diferidos.

La política de remuneración de Mutua Tinerfeña se ha establecido en consonancia con la estrategia comercial y de gestión de riesgos de Mutua Tinerfeña, su perfil de riesgo, sus objetivos, sus prácticas de gestión de riesgos y el rendimiento y los intereses a largo plazo de Mutua Tinerfeña en su conjunto. Así pues, se han definido en esta política los principios generales de remuneración para aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales inciden de forma significativa en el perfil de riesgo de Mutua Tinerfeña. Los Criterios de remuneración son los siguientes:

- Para las personas trabajadoras que mantienen una relación laboral, los criterios principales de remuneración de las percepciones salariales en la Mutua están incluidos en el convenio colectivo de aplicación.
- Cuando la remuneración incluya componentes fijos y variables, dichos componentes se equilibrarán de manera que el fijo represente una proporción suficientemente alta de la remuneración total, que permita a Mutua Tinerfeña una política de incentivos flexible, así como fomentar una Gestión de Riesgos adecuada y eficaz y no alentar un nivel de asunción de riesgos que rebase los límites de tolerancia al riesgo de Mutua Tinerfeña, definidos en su Política de Gestión de Riesgos.
- Los componentes variables son fácilmente cuantificables y con unos límites máximos adecuados.
- Para el Consejo de Administración las dietas se distribuirán según afecten al presidente, al secretario o al resto de integrantes del Consejo de Administración y con independencia de que se refieran a los consejos, a las asambleas o a los comités.

El Consejo de Administración y los responsables de las funciones fundamentales no disponen de planes complementarios de pensiones ni planes de jubilación anticipada.

Mutua Tinerfeña, para garantizar un Sistema de Gobierno eficaz que lleve a cabo una gestión sana y prudente de la actividad, incluye las funciones de Gestión de Riesgos, Verificación de Cumplimiento, Auditoría Interna y Función Actuarial cuyos cometidos y responsabilidades principales son desarrollados en los apartados B.3, B.4, B.5 y B.6 respectivamente.

## **B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad**

Conforme indica el Anexo II Orden ECC/664/2016, la Mutua ha comunicado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en adelante DGSyFP, la aptitud y honorabilidad del Consejo de Administración, Dirección y de las cuatro Funciones Fundamentales (Gestión de Riesgos, Verificación del Cumplimiento, Función Actuarial y Auditoría Interna). Además, fue remitido a la DGSyFP un certificado de aptitud colectiva del Consejo de Administración conforme al artículo 18 del RDOSEAR.

Dentro de sus Normas Internas se recoge el procedimiento de valoración de la Aptitud y Honorabilidad. Mutua Tinerfeña dispone de una Política de Aptitud y Honorabilidad aprobada por el Consejo de Administración en la que se recoge el procedimiento para valorar la aptitud y honorabilidad del órgano de administración y supervisión de Mutua Tinerfeña.

El procedimiento para valorar la aptitud e idoneidad de las personas de las personas que ejerzan la dirección efectiva o desempeñen funciones que integran el sistema de gobierno de Mutua Tinerfeña (Consejo de Administración, Dirección General y funciones fundamentales) es el siguiente:

#### Procedimiento para valorar la aptitud

Las personas interesadas a ocupar un puesto dentro del conjunto de personas que dirigen la empresa deberán de aportar su historial académico y/o trayectoria profesional, así como una descripción de las actividades profesionales desempeñadas en la actualidad, con objeto de que se proceda a su valoración por parte de los órganos competentes y pueda determinarse si cumple, o no, con los requerimientos establecidos por la normativa aplicable. Dicho Curriculum vitae deberá de contener la siguiente información completa, veraz y actual:

- a. Información sobre su formación académica, autorizando a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones a obtener la documentación que acredite la formación que se declara.
- b. Descripción de las actividades profesionales realizadas, así como de la empresa o empresas en las que se hayan desempeñado, indicando en particular:
  - o Datos de las empresas en las que se hayan desarrollado actividades profesionales; en particular: denominación, forma jurídica, nacionalidad y objeto social, ámbito geográfico de la actividad de la empresa y, si forma parte de un grupo, organigrama de este.
  - o Denominación de los cargos desempeñados y descripción de las principales funciones adscritas a dichos cargos.
  - o Duración de las actividades.
  - o Documentación en relación con la experiencia de la persona (por ejemplo: cartas de recomendación).
  - o Cualquier otra experiencia relevante, incluyendo representaciones en consejos de administración u órgano equivalente.

La acreditación del cumplimiento de lo dispuesto en los párrafos anteriores podrá realizarse mediante certificado expedido por el secretario del órgano de administración correspondiente.

Al describir las actividades realizadas en relación con los cargos o puestos ocupados durante los últimos diez años las personas deberán especificar los poderes delegados, poderes de toma de decisiones y áreas de operaciones bajo su control.

El presidente de Mutua Tinerfeña es el órgano que decide sobre la evaluación de la aptitud e idoneidad de las candidaturas a ocupar los cargos de referencia.

En el supuesto de que alguna candidatura fuera rechazada por falta de aptitud e idoneidad la persona afecta podrá presentar el recurso correspondiente, acompañado de la documentación que estime oportuno, para su resolución en última instancia ante el Consejo de Administración.

### Procedimiento para valorar la honorabilidad

Con el fin de valorar la honorabilidad de los candidatos a ocupar estos puestos, y su capacidad de ejecutar un buen gobierno corporativo, se aportará la siguiente información, en su caso:

- Certificado negativo de antecedentes penales por la comisión de delitos o faltas.
- Resoluciones judiciales en materia concursal por las que se declare la inhabilitación conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, mientras no haya concluido el periodo de inhabilitación fijado, o el estado de quebrado o concursado no rehabilitado en el caso de procedimientos concursales anteriores a la entrada en vigor de la referida Ley, o por situaciones similares con arreglo a la normativa de otros países.
- Sanciones administrativas por la infracción de normativa reguladora de las siguientes materias: aseguradora, bancaria, mercado de valores, tributaria, de Seguridad Social, laboral, mercantil, competencia desleal o abuso de mercado, movimientos de capitales, transacciones económicas con el exterior, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, y protección de los consumidores y usuarios. Se incluye en todo caso la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos o de administración o dirección de entidades financieras.
- Cualquier tipo de procedimiento o investigación, judicial, concursal o sancionador administrativo en que pueda hallarse incurso en relación con las materias señaladas en los puntos anteriores.
- Denegación, retirada o revocación de cualquier autorización o licencia para desempeñar una profesión o actividad de naturaleza financiera o expulsión decretada por un órgano administrativo o regulador en ese mismo ámbito o de naturaleza profesional.
- El despido o cese como empleado o gestor de una entidad financiera.
- Si es accionista, miembro del consejo de administración u órgano equivalente, o director general o asimilado, de una entidad aseguradora, reaseguradora o financiera. Además, y si otra autoridad supervisora del sector financiero ha evaluado su honorabilidad comercial y profesional, deberá identificar a la autoridad supervisora correspondiente.

En el caso de que se pueda generar un conflicto de interés, el candidato deberá aportar descripción de los vínculos, relaciones (financieras o no financieras) o actividades con:

- Mutualista que pueda ejercer el derecho de voto en la Mutua.
- Miembro del consejo de administración u órgano equivalente que realice funciones de alta dirección en Mutua Tinerfeña.
- La propia Entidad o Entidades del Grupo.
- Personas que ostenten las Funciones Fundamentales en la misma Mutua Tinerfeña, o en alguna de sus Entidades del Grupo.

También deberá aportarse un listado de medidas a adoptar en el caso de que exista conflicto de interés con arreglo al punto anterior.

Por último, se adjuntará también un detalle de los cargos de dirección ejecutivos y no ejecutivos que en ese momento ostente la persona.

El Presidente de la Mutua, con el apoyo de Dirección General, es el órgano que decide sobre la evaluación de la aptitud e idoneidad de los candidatos a ocupar los cargos de referencia.

En el supuesto de que alguna candidatura fuera rechazada por falta de aptitud e idoneidad el interesado podrá presentar el recurso correspondiente, acompañado de la documentación que estime oportuno, para su resolución en última instancia ante el Consejo de Administración.

Quienes lleven la dirección efectiva de la Mutua o desempeñen las funciones que integran el sistema de gobierno, y hubiesen dejado de cumplir los requisitos de aptitud y honorabilidad, deberán ser inmediatamente sustituidos, sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan incurrir por su conducta desleal.

Los miembros del Consejo de Administración que tuviesen conocimiento de que concurren en su persona alguna de las circunstancias descritas en esta Política como No Aptas o No Honorables, deberán informar de ello a la Secretaría del Consejo para su posterior comunicación a la responsable de PCO y Dirección General.

Los miembros de los Comités y las personas que desempeñen funciones clave, que tuviesen conocimiento de que concurren en su persona alguna de las circunstancias descritas en esta Política como No Aptas o No Honorables, deberán informar de ello a la Secretaría del Consejo para su posterior comunicación a la responsable de PCO y Dirección General.

La Dirección General, con el apoyo del Comité de Dirección, adoptará las medidas razonables para asegurar la continuidad y la regularidad en la ejecución de sus actividades, incluida la elaboración de planes de contingencia.

El representante de la Mutua ante la DGSyFP deberá en legal forma y plazo notificar a dicho organismo todo cambio de identidad de estas personas, y la información necesaria de que las nuevas personas cumplen con los requisitos de honorabilidad y aptitud.

### **B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia**

La política de Gestión de Riesgos de Mutua Tinerfeña define su estructura, definiciones de Riesgos, objetivos y alcance, así como los Principios de Control Interno. Además, establece las responsabilidades de la función de Gestión de Riesgos y resto de funciones fundamentales siendo el máximo responsable del Sistema de Gestión de Riesgos el Consejo de Administración.

La Función de Gestión de Riesgos se sitúa como segunda línea y se complementa con la tercera línea correspondiente a Auditoría Interna.

- Primera línea: Corresponde con las personas responsables de cada departamento o área. Estos se encargarán de instrumentalizar y poner en práctica la Gestión de Riesgos y el Control Interno. Incluye

a los departamentos de carácter operacional y a determinadas funciones específicas: Comercial, Jurídico, Financiero, Sistemas, Personas, Cultura y Organización etc.

- Segunda línea: Corresponde con las funciones de Gestión de Riesgos, Verificación del Cumplimiento y Función Actuarial
- Tercera línea: La Función de Auditoría Interna es la encargada de realizar una revisión objetiva e independiente de la efectividad del sistema de control interno en general, así como de los subprocesos o tareas concretas sobre las que en momentos puntuales se pueda estimar realizar una revisión más en detalle.

Mutua Tinerfeña dispone de un Comité de Control Interno / Comité de Gestión de Riesgos conforme se identifica en el punto B1. "Información general sobre el sistema de gobernanza" del presente Informe.

La Función de Gestión de Riesgos se encuentra está externalizada, conforme se identifica en el punto B7" Externalización" del presente Informe, garantizando la objetividad y libertad de influencias.

Mutua Tinerfeña promueve el marco de Gestión de los Riesgos, incluidos los Riesgos de Sostenibilidad, con la única finalidad de que toda Mutua Tinerfeña, desde los Comités hasta el último colaborador, gestione dentro de los límites de tolerancia de los Riesgos que el Órgano de Administración está dispuesto a asumir.

Anualmente, siempre que no se produzca un cambio significativo, la Función de Gestión de Riesgos, elaborara un Informe de su función donde se identifica las estrategias, procesos, Comités y procedimientos de información, capaces de identificar, medir, monitorizar, gestionar y reportar de manera continua los riesgos a nivel individual y agregado, a los que estén o puedan estar expuestas, y sus interdependencias. Dicho informe es aprobado por el Consejo de Administración.

Mutua Tinerfeña, con periodicidad anual, siempre que no haya un cambio significativo, evalúa la necesidad de solvencia a los riesgos expuestos, teniendo en consideración la naturaleza, actividad, perfil del Riesgo a que está expuesta o está conforme al Plan de Negocio. Como herramienta de gestión ayuda en la toma de decisiones a Mutua Tinerfeña.

La función Actuarial elabora anualmente el Informe ORSA, siempre que no haya un cambio significativo del perfil de Riesgo, el cual es presentado al responsable del área de Administración y Finanzas de Mutua Tinerfeña para su revisión. Posteriormente es presentado al Consejo de Administración para su deliberación y posterior aprobación. Adicionalmente, se dispone de una Política específica ORSA aprobada por el Consejo de Administración, cuyo principal objetivo es identificar los propios procesos de Mutua Tinerfeña con las técnicas apropiadas y adecuadas, ajustados a su estructura organizativa y a su sistema de gestión de riesgos, teniendo en cuenta la naturaleza, la escala y la complejidad de los riesgos inherentes a su actividad.

El enfoque metodológico aplicado para la elaboración del ejercicio ORSA parte del cálculo de:

- Escenario base (fórmula estándar)
  - QRT anual 31 diciembre 2023

- Proyección 2024, 2025 y 2026
- Escenario Riesgos Adicionales
- Escenario Riesgos Macroeconómicos
- Escenario Riesgos de Sostenibilidad
- Escenario Estrés del VaR.

En el Informe ORSA se recogen las hipótesis empleadas en la valoración de Activos y Pasivos, cuantificación del Capital de Solvencia Obligatorio, en adelante SCR, cuantificación de los Riesgos ORSA alineado con el Plan de Negocio de Mutua Tinerfeña y escenarios estresados y comparación de los resultados obtenidos según fórmula estándar con los obtenidos en ORSA.

El horizonte temporal del ORSA cubre el periodo contemplado por Mutua Tinerfeña en su plan estratégico o de negocio, en este caso, un horizonte temporal a tres años.

#### **B.4. Sistema de control interno**

El Sistema de Control Interno es el conjunto de procedimientos y técnicas, junto con la política de control, instauradas por Mutua Tinerfeña para lograr mitigar los riesgos inherentes a las operaciones realizadas. Aporta una seguridad razonable a fin de alcanzar una adecuada organización administrativa, eficiencia operativa y apropiada identificación de los riesgos que enfrenta, así como el cumplimiento de las disposiciones legales regulatorias que le son aplicables.

El Sistema de Control Interno en Mutua Tinerfeña forma parte de la "segunda" línea definida dentro del contexto de la Normativa Solvencia II supervisada en todo momento de forma independiente por la Función de Auditoría Interna, la cual forma parte de la tercera línea.

Trimestralmente se elabora un Informe de Control Interno que abarca las diferentes áreas de Mutua Tinerfeña.

Mutua Tinerfeña dispone de una Política de Gestión de Riesgos que incluye el Sistema de Control Interno, aprobada por el Consejo de Administración cuyo objetivo fundamental es garantizar en forma razonable el cumplimiento de los objetivos estratégicos, proporcionando las directrices para que los directivos, responsables y personal operativo las apliquen al momento de implantar, aplicar o al evaluar operaciones en cumplimiento de la normativa que le sea aplicable.

Dentro la Política de Gestión de Riesgos, que incluye el Sistema de Control Interno de Mutua Tinerfeña, se identifica las responsabilidades, relaciones jerárquicas y segregación de funciones del Consejo de Administración, Dirección, Funciones Fundamentales y Unidades de Negocio.

El sistema de control interno de Mutua Tinerfeña está inmerso en todos los elementos que integran el Sistema de Gobierno, de tal manera se puede identificar en una primera línea, a través de las áreas de Mutua Tinerfeña, en una segunda línea a través de los planes y programas de las funciones fundamentales de Actuarial, Verificación de Cumplimiento y Gestión de Riesgos, así como en una tercera línea con la Auditoría interna y su plan de actividades de la función.

La función de Verificación se encuentra externalizada, conforme se identifica en el punto B7 “Externalización” del presente Informe, efectúa comunicaciones periódicas con las distintas áreas de Mutua Tinerfeña sobre aquellas obligaciones normativas aplicables.

Anualmente, siempre que no se produzca un cambio significativo, la función de Verificación del Cumplimiento elabora un Informe de su función donde se identifica, entre otros procesos, los riesgos afectos de normativa externa e interna, para su presentación y aprobación por el Consejo de Administración de Mutua Tinerfeña. Adicionalmente, Mutua Tinerfeña dispone de una política de Verificación del Cumplimiento aprobada por el Consejo de Administración.

La Función de Verificación del Cumplimiento, y las propias áreas afectadas en cada caso, tienen por objeto verificar, por delegación del Consejo, si las actividades desarrolladas por Mutua Tinerfeña se ejecutan de acuerdo con la ley aplicable, a sus políticas y procedimientos. Además, se establecen las siguientes funciones:

- Informar al Consejo de Administración:
  - a. Al menos anualmente, se elaborará y presentará al Consejo de Administración, un informe de actuaciones en la que se resuman las actividades realizadas en el periodo anterior. En concreto se habrá de informar sobre los resultados globales de:
    - la gestión del riesgo de incumplimiento y de riesgo legal, conforme al plan de cumplimiento,
    - la gestión de políticas,
    - las actividades de formación en materia de cumplimiento.
  - b. De forma inmediata, se habrá de informar de cualquier incidente de incumplimiento del que haya tenido conocimiento que afecte o pueda afectar de forma relevante a la actividad de Mutua Tinerfeña. A estos efectos se considera incidente de incumplimiento los sucesos que puedan tener un impacto financiero, material o de reputación de Mutua Tinerfeña.
- Presentar anualmente al Consejo de Administración el Plan de Verificación de Cumplimiento y recabar su aprobación. Este plan se incluye en el Informe anual de Verificación del Cumplimiento.
- Asesorar al Consejo de Administración y a las áreas afectadas sobre el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a Mutua Tinerfeña, así como acerca del cumplimiento de su normativa interna.
- Identificar y evaluar los riesgos de incumplimiento conforme a la metodología definida para la gestión del riesgo de incumplimiento.
- Identificar y evaluar el impacto de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la Mutua, según la metodología definida para la gestión del riesgo legal.
- Realizar la gestión de las políticas internas existentes en Mutua Tinerfeña conforme al proceso de gestión establecido.

- Asesorar, cuando sea requerido al respecto, sobre nuevos productos, servicios y mercados desde el punto de vista de cumplimiento, identificando y evaluando los riesgos legales y de incumplimiento asociados a los mismos, participando en los comités correspondientes que sean constituidos al efecto.
- Realizar el seguimiento del resultado de las actuaciones de los distintos supervisores y órganos administrativos de control.
- Realizar el seguimiento de las violaciones de la normativa y de las resoluciones judiciales relevantes que afecten al funcionamiento de Mutua Tinerfeña.
- Estimular la concienciación del personal y asegurar su formación continua, en colaboración con los responsables de formación, para crear una cultura de cumplimiento e incrementar el conocimiento de leyes, regulaciones, estándares, políticas y procedimientos en temas relacionados con el cumplimiento.
- Garantizar que su propio personal está adecuadamente formado y con apoyo suficiente para mantenerse actualizado en sus conocimientos sobre requerimientos de cumplimiento.
- Velar por la debida segregación de funciones y responsabilidades de acuerdo con las políticas de Mutua Tinerfeña.
- Controlar que en los contratos que se firmen con proveedores de funciones esenciales de la Mutua se incluyan los requerimientos establecidos en la política correspondiente.
- Velar por que la información que se remita a los organismos supervisores se realice dentro del plazo legalmente establecido.

Mutua Tinerfeña dispone de una Política de Verificación del Cumplimiento, aprobada por el Consejo de Administración, donde se identifica el objetivo, alcance y como se integra la función de Verificación del Cumplimiento en Mutua Tinerfeña.

#### **B.5. Función de auditoría interna**

La función de Auditoría Interna revisa con periodicidad anual, conforme indica su Plan de Auditoría, aprobado por el Consejo de Administración, la eficacia del Sistema de Control Interno y resto de procesos aplicables a las áreas de Mutua Tinerfeña.

Para garantizar la independencia del resto de áreas de Mutua Tinerfeña, la Función de Auditoría Interna se encuentra externalizada desde abril 2024 como consecuencia de la baja de la anterior Auditora Interna, conforme se identifica en el punto B7 "Externalización" del presente Informe, y se ubica como área dependiente directamente del Consejo de Administración no viéndose influenciada por el resto de las áreas de Mutua Tinerfeña.

Mutua Tinerfeña cuenta con una Política de Auditoría Interna aprobada por el Consejo de Administración encaminada a verificar si las actividades desarrolladas, se hacen de acuerdo con sus políticas y procedimientos, cuyas funciones y obligaciones son:

#### Funciones

- Asistir al Comité Dirección y al Consejo de Administración en el desempeño efectivo de sus responsabilidades aportando análisis y recomendaciones acerca de todas sus actividades y del Sistema de Gobernanza, promoviendo controles eficientes y efectivos y persiguiendo acciones correctivas sobre asuntos significativos.
- Elaborar un Plan de Auditoría Interna, flexible y acorde a los requerimientos y actividades de La Mutua, que establezca el trabajo de auditoría a realizar en próximos periodos.
- Presentar el Plan de Auditoría Interna a la Comisión, para su revisión y validación, al objeto de someterlo a la aprobación del Consejo de Administración. Si por alguna circunstancia no se pudiera dar cumplimiento al plan de auditoría aprobado, se deberá informar de la causa del incumplimiento, ya sea a través de informes dirigidos a la Comisión o solicitando la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión.
- Realizar revisiones adicionales a las previstas en el Plan de Auditoría Interna, por iniciativa propia, en base al análisis de riesgo realizado, o a petición del Comité de Dirección si tras la evaluación de riesgos pertinente, la Función de Auditoría Interna lo estima oportuno. La Comisión de Auditoría deberá ser informada de las revisiones adicionales llevadas a cabo y de sus conclusiones.
- Examinar y evaluar la fiabilidad de la información, tanto financiera, contable, como de gestión, y que ésta es completa y correcta, así como los procedimientos para su registro, los sistemas de información, de contabilidad y de tratamiento de datos.
- Examinar y evaluar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas.
- Examinar y evaluar los sistemas y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones aplicables.
- Dar respuesta, en la medida de su capacidad y experiencia, a las consultas que se le soliciten por parte de las personas integrantes del Comité de Dirección siempre que no comprometan su independencia.
- Coordinar y optimizar los procesos y trabajos de auditorías externas y reguladores, si corresponde.
- Comunicar a los responsables de los procesos los resultados del trabajo con anterioridad a la emisión definitiva de los informes, salvo excepciones debidamente justificadas.
- Presentar a la Comisión de Auditoría, para su posterior aprobación por el Consejo de Administración, un informe semestral donde se recojan las actuaciones y conclusiones alcanzadas, conforme se recoge en el epígrafe 5.2 de la política de Auditoría Interna.
- Evaluar el grado de implantación y eficiencia de las recomendaciones en virtud de los informes emitidos, e informa sobre esta materia a la Comisión de Auditoría o al Consejo de Administración.

#### Obligaciones

- Mantener una actitud que propicie un estado de independencia y objetividad ante las actividades evaluadas y ante La Mutua, así como evitar acciones o situaciones que menoscaben su integridad profesional, generen conflictos de intereses y prejuicios.
- Mantener, actualizar y enriquecer un conjunto de conocimientos, normas, técnicas, disciplinas, metodologías y herramientas, que permitan llevar a cabo sus responsabilidades y cubrir sus objetivos con los máximos niveles de calidad.

- Poseer y desarrollar las cualidades profesionales necesarias para el establecimiento de buenas relaciones con el entorno, así como tener una buena capacidad de comunicación, tanto verbal como escrita, con objeto de transmitir con claridad y efectividad los objetivos, las evaluaciones, las conclusiones y las recomendaciones
- Cumplir con los objetivos y alcances definidos por la Comisión de Auditoría y/o el Consejo de Administración formalizados en los planes de auditoría, así como emitir los oportunos informes con la mayor objetividad posible.
- Someterse, cuando se estime oportuno, a la inspección de terceros independientes para asegurar la calidad de los trabajos y el cumplimiento de las normas y procedimientos aceptados y establecidos en la Normativa.
- Mantener absoluta confidencialidad y reserva acerca de la información a la que haya tenido acceso o haya podido conocer en el desarrollo de sus funciones, de tal forma que no podrá copiar o utilizar dicha información con fin distinto al establecido en la presente política, ni revelarla o cederla a terceros ajenos, salvo expreso consentimiento escrito de La Mutua o por imperativo legal.

Anualmente, siempre que no se produzca un cambio significativo, la Función de Auditoría Interna, elaborará un Informe de su función donde se identifica el Plan Anual de Auditoría, Análisis, incluyendo los Riesgos de Sostenibilidad, Auditorías Extraordinarias (en caso de producirse) y Recomendaciones. Dicho informe es revisado previamente por la Comisión de Auditoría para su posterior revisión y aprobado por el Consejo de Administración.

#### **B.6. Función actuarial**

La Función Actuarial está externalizada, conforme se identifica en el punto B7 "Externalización" del presente Informe, garantizando la objetividad y libertad de influencias, cuyas principales tareas y responsabilidades son:

- a) Coordinar el cálculo de las provisiones técnicas.
- b) Cerciorarse de la adecuación de las metodologías y los modelos subyacentes utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas.
- c) Evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas
- d) Cotejar el cálculo de las mejores estimaciones con la experiencia anterior.
- e) Informar al órgano de administración sobre la fiabilidad y adecuación del cálculo de las provisiones técnicas.
- f) Supervisar el cálculo de las provisiones técnicas en los supuestos en que, por no disponerse de datos suficientes y de calidad adecuada, se utilicen aproximaciones, incluidos enfoques caso por caso, en relación con el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas.
- g) Pronunciarse sobre la política general de suscripción.
- h) Pronunciarse sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro.
- i) Contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos, en particular en lo que respecta a la modelización del riesgo en que se basa el cálculo de los requerimientos de capital, y la evaluación interna de riesgos y solvencia.

Adicionalmente, Mutua Tinerfeña cuenta con una Política de la Función Actuarial aprobada por el Consejo de Administración donde se describe el contenido y como se desarrollará esta función en Mutua Tinerfeña, atendiendo al principio de proporcionalidad del volumen de operaciones, naturaleza y complejidad de las actividades.

La Función Actuarial elabora anualmente un informe sobre las nueve actividades descritas anteriormente, incluidos los Riesgos de Sostenibilidad en los puntos de aplicación, para su posterior aprobación por el Consejo de Administración.

### **B.7. Externalización**

La Política de Externalización de Mutua Tinerfeña establece los principios y procesos básicos para la externalización de funciones fundamentales o servicios esenciales, garantizando el cumplimiento de los requisitos regulatorios y el cumplimiento de las normas internas.

El objetivo es que a la hora de externalizar una función fundamental o un servicio esencial se debe tener siempre muy en consideración el impacto del proceso de externalización concreto en el propio negocio y que se implementen sistemas de información y monitorización de las funciones externalizadas con el objeto de controlar de la mejor manera la labor de la empresa prestadora de las funciones fundamentales y servicios esenciales correspondientes.

Conforme se recoge en la Política de Externalización de Mutua Tinerfeña, aprobada por el Consejo de Administración, se tienen externalizadas la Función Actuarial, Gestión de Riesgos, Verificación del Cumplimiento y Auditoría Interna (desde abril 2024), encontrándose dichos Proveedores dentro de la UE.

La externalización de las funciones claves no exime de responsabilidad a Mutua Tinerfeña, por ello, se tienen designadas personas responsables de las funciones externalizada en Mutua Tinerfeña.

### **B.8. Cualquier otra información**

No aplica.

## **C. Perfil de riesgo**

El perfil de riesgos lo conforman el conjunto de riesgos a los que Mutua Tinerfeña se ve expuesta, en la medida en que éstos pueden afectar a su situación patrimonial, al cumplimiento de sus obligaciones con terceros y/o a la consecución de sus objetivos estratégicos.

Tras la entrada en vigor de la normativa de Solvencia II, Mutua Tinerfeña calcula el Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) de acuerdo con los requerimientos de la fórmula estándar. Este SCR total y para las principales categorías de riesgos se considera una buena medida de la exposición al riesgo de Mutua Tinerfeña al reconocer la carga de capital que corresponde a los principales riesgos (como los riesgos de suscripción, mercado, contraparte y operacional).

Para el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio de acuerdo a la fórmula estándar se han tenido en cuenta las modificaciones introducidas en el REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2019/981 DE LA COMISIÓN de 8 de marzo de 2019 por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II).

Además, anualmente elabora un Informe ORSA, conforme al Plan de Negocio, como herramienta de Gestión.

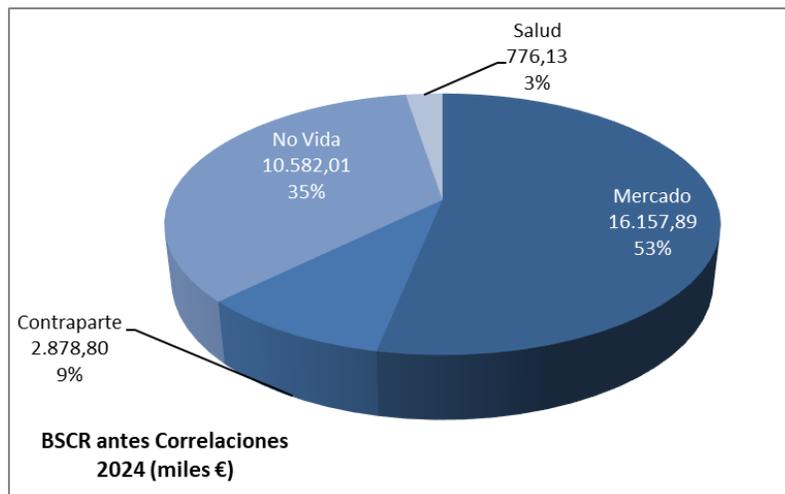
En 2024 los riesgos principales a los que está expuesta Mutua Tinerfeña son:

- Mercado, representando el 53,16% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por debajo del año anterior (55,40%).
- Suscripción No Vida y Salud, representando el 37,37% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por encima del año anterior (34,91%).
- Contraparte, representando el 9,47% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por debajo del año anterior (9,69%).
- Operacional, no correlaciona con Suscripción, Mercado y Contraparte.

El perfil de riesgos de Mutua Tinerfeña a 31 diciembre 2024 y 2023 se representan con el siguiente gráfico:

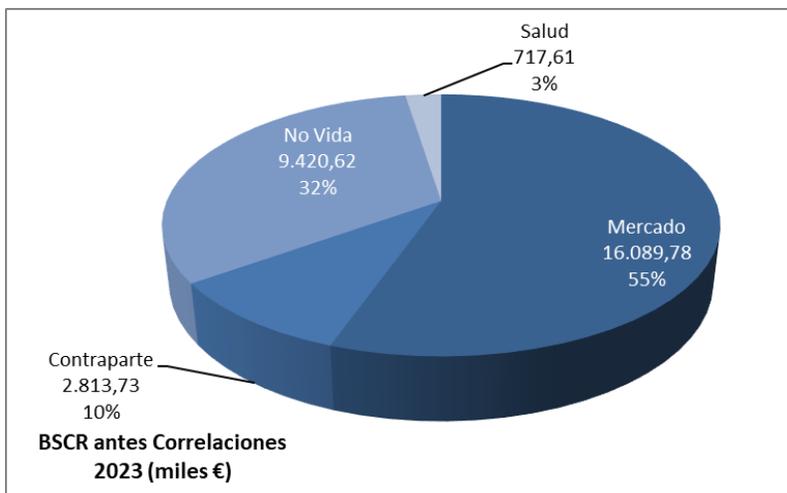
Composición SCR 31 diciembre 2024	Fórmula estándar
BSCR (antes correlación entre módulos)	30.394,82
BSCR (correlación entre módulos)	-7.404,69
BSCR	22.990,13
Riesgo Operacional	1.482,69
Ajustes	0,00
<b>SCR</b>	<b>24.472,82</b>

cifras en miles €



Composición SCR 31 diciembre 2023	Fórmula estándar
<i>BSCR (antes correlación entre módulos)</i>	29.041,73
<i>BSCR (correlación entre módulos)</i>	-6.956,11
BSCR	22.085,62
Riesgo Operacional	1.287,21
Ajustes	0,00
<b>SCR</b>	<b>23.372,83</b>

cifras en miles €



A continuación, se describe para las principales categorías de riesgo el grado de exposición al mismo, las técnicas de gestión y mitigación, así como las posibles concentraciones significativas y variaciones respecto al ejercicio anterior.

### C.1. Riesgo de suscripción

El Riesgo de Suscripción es el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos derivados de la actividad aseguradora, debido a la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. Está incluido en el cálculo del SCR de la Fórmula Estándar.

El riesgo de Suscripción de no vida es el riesgo generado por las obligaciones de seguro de no vida, en relación con los riesgos cubiertos y con los procesos que se siguen en el ejercicio de la actividad.

El riesgo de Suscripción de salud (accidentes) es el riesgo generado por las obligaciones de seguro de salud (accidentes), en relación con los riesgos cubiertos y con los procesos que se siguen en el ejercicio de la actividad.

A 31 diciembre 2024 el Riesgo de Suscripción Total representa un 37,37% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por encima del año anterior (34,91%).

La exposición de los productos No Vida representa un 34,82% del BSCR antes de correlacionar y la exposición de los productos de Salud representa un 2,55%, año anterior (No Vida 32,44% y Salud 2,47%).

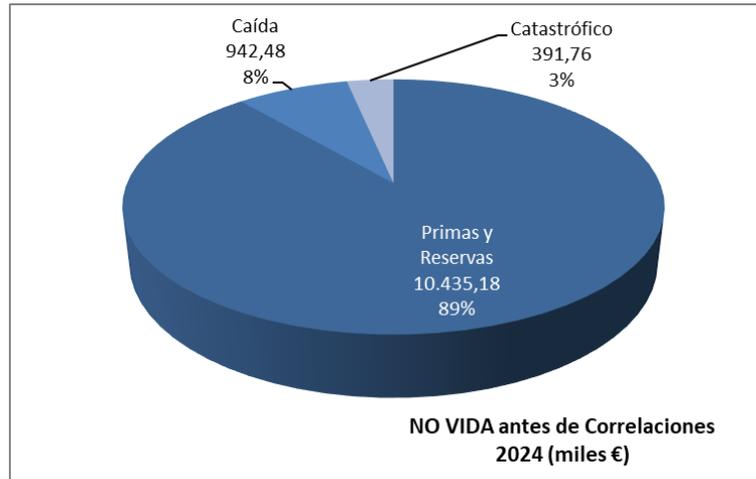
En 2024 la contribución de los diferentes submódulos de Suscripción en No Vida es la siguiente:

- Primas y Reservas, representando el 88,66% del SCR Suscripción No Vida antes de correlacionar dentro del módulo, por debajo del año anterior (90,74%).
- Caída, representando el 8,01% del SCR Suscripción No Vida antes de correlacionar dentro del módulo, por encima del año anterior (5,61%).
- Catástrofe, representando el 3,33% del SCR Suscripción No Vida antes de correlacionar dentro del módulo, por debajo del año anterior (3,65%).

Los siguientes gráficos muestran la contribución de los submódulos de Suscripción No Vida para 2024 y 2023:

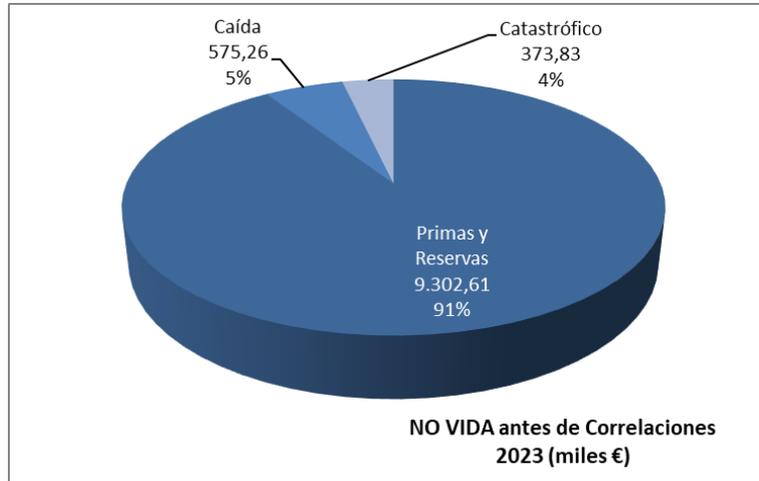
SCR Suscripción No Vida 31 diciembre 2024	Fórmula estándar
<i>Suscripción No Vida (antes correlaciones dentro del módulo)</i>	11.769,42
<i>Suscripción No Vida (correlaciones dentro del módulo)</i>	-1.187,42
<b>SCR Suscripción No Vida</b>	<b>10.582,01</b>

cifras en miles €



SCR Suscripción No Vida 31 diciembre 2023	Fórmula estándar
<i>Suscripción No Vida (antes correlaciones dentro del módulo)</i>	10.251,70
<i>Suscripción No Vida (correlaciones dentro del módulo)</i>	-831,08
<b>SCR Suscripción No Vida</b>	<b>9.420,62</b>

cifras en miles €



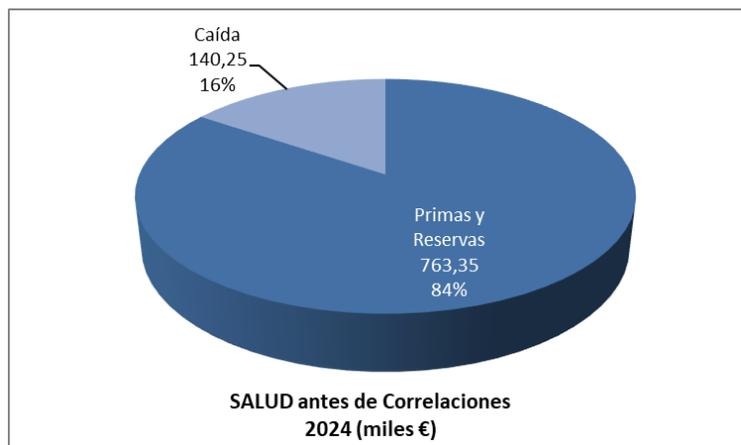
En 2024 la contribución de los diferentes submódulos de Suscripción en Salud (Enfermedad) es la siguiente:

- Primas y Reservas, representando el 84,48% del SCR Suscripción Salud antes de correlacionar dentro del módulo, por debajo del año anterior (89,62%).
- Caída, representando el 15,52% del SCR Suscripción Salud antes de correlacionar dentro del módulo, por encima del año anterior (10,38%).

Los siguientes gráficos muestran la contribución de los submódulos de Suscripción Salud para 2024 y 2023:

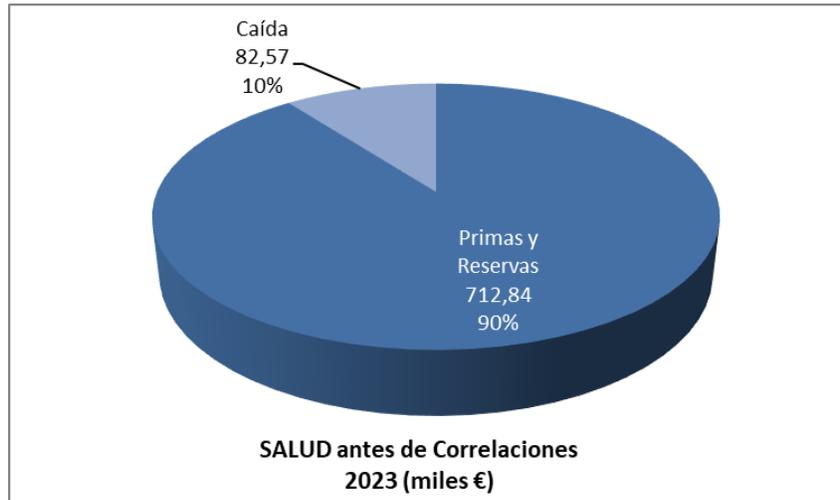
R Suscripción Salud 31 diciembre 2024	Fórmula estándar
<i>Suscripción Salud (antes correlaciones dentro del módulo)</i>	903,60
<i>Suscripción Salud (correlaciones dentro del módulo)</i>	-127,48
<b>Suscripción Salud</b>	<b>776,13</b>

cifras en miles €



SCR Suscripción Salud 31 diciembre 2023	Fórmula estándar
<i>Suscripción Salud (antes correlaciones dentro del módulo)</i>	795,42
<i>Suscripción Salud (correlaciones dentro del módulo)</i>	-77,80
<b>SCR Suscripción Salud</b>	<b>717,61</b>

cifras en miles €



Mutua Tinerfeña minimiza el riesgo de suscripción mediante una serie de técnicas de gestión y mitigación:

- Establecimiento de una serie de directrices y exclusiones en sus normas de contratación para reducir el riesgo de suscripción no deseado, así como la exposición máxima aceptable a concentraciones.
- Suficiencia de la Prima apoyada por cálculos actuariales, y en el caso de eventual insuficiencia, revisión de las bases técnicas.
- Suficiencia de las Provisiones Técnicas con seguimiento específico de Run-Off.
- Transferencia del riesgo mediante acuerdos de reaseguro, Mutua Tinerfeña mantiene una estructura de reaseguro basada en contratos proporcionales de Excedente y Cuota Parte y no proporcionales de XL, según el ramo, así como contratos de prestación de servicios.
- La gestión de Cúmulos de Mutua Tinerfeña se hace mediante contratos de reaseguro específicos de cobertura XL por Cúmulos para los ramos de Accidentes e Incendio y Multirriesgos.
- A 31 diciembre 2024 Mutua Tinerfeña ha cedido un 20,96% de sus primas (22,68% en el ejercicio anterior) y un 36,88% de sus provisiones técnicas (37,94% en el ejercicio anterior).
- Con periodicidad mínima anual se revisan y actualizan las políticas, contratos y protecciones de reaseguro.
- La Función Actuarial de Mutua Tinerfeña emite un informe con periodicidad anual donde expresa su opinión sobre la política de suscripción, suficiencia de tarifas, provisiones técnicas y acuerdos de reaseguro, entre otros.

## C.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el que se deriva del nivel o volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros, es decir, es el impacto que tienen las fluctuaciones en el nivel de variables financieras tales como precios de las acciones, tipos de interés, los precios de bienes inmobiliarios y los tipos de cambio sobre los activos y pasivos que posee Mutua Tinerfeña.

A 31 diciembre 2024 el Riesgo de Mercado representa un 53,16% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por encima del año anterior (55,40%), siendo Renta Variable e Inmuebles los submódulos con mayor peso.

La estrategia de inversión de Mutua Tinerfeña sigue una política de inversión prudente, la situación a valor de mercado de la cartera de inversión se encuentra descrita en el punto “D1. Activos”.

El Riesgo de Mercado está incluido en el cálculo del SCR de la Fórmula Estándar.

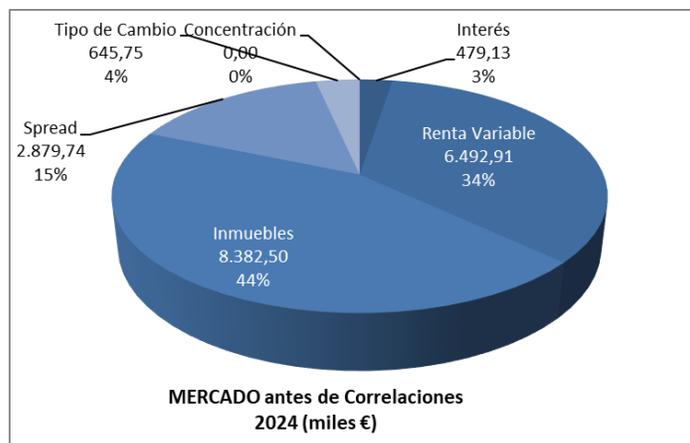
A 31 de diciembre 2024 la contribución de los diferentes submódulos de Mercado es la siguiente:

- Inmuebles, representando el 44,40% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por debajo del año anterior (45,45%).
- Renta Variable, representando el 34,39% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por encima del año anterior (33,59%).
- Spread, representando el 15,25% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por debajo del año anterior (16,64%).
- Tipo de Interés, representando el 2,54% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por encima del año anterior (0,14%).
- Tipo de Cambio, representando el 3,42% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por debajo del año anterior (4,18% en el año anterior).

Los siguientes gráficos muestran la contribución de los submódulos de Mercado para 2024 y 2023:

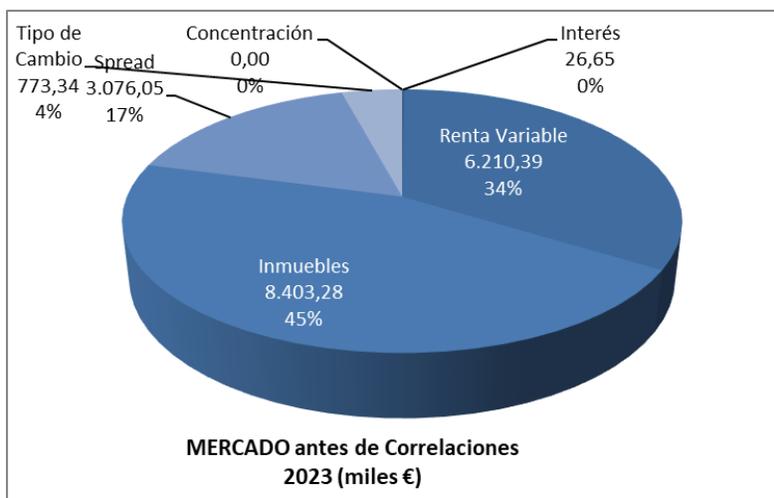
SCR Mercado 31 diciembre 2024	Fórmula estándar
<i>Mercado (antes correlaciones dentro del módulo)</i>	18.880,02
<i>Mercado (correlaciones dentro del módulo)</i>	-2.722,13
	<b>16.157,89</b>

cifras en miles €



SCR Mercado 31 diciembre 2023	Fórmula estándar
Mercado (antes correlaciones dentro del módulo)	18.489,71
Mercado (correlaciones dentro del módulo)	-2.399,94
	<b>16.089,78</b>

cifras en miles €



Mutua Tinerfeña minimiza el Riesgo de Mercado mediante una serie de técnicas de gestión y mitigación:

- Aplicación de una política prudente de inversiones mediante el establecimiento de límites por exposición incluidos en la Política de Inversiones, que se revisa con periodicidad mínima anual y aprobada por el Consejo de Administración para los cambios relevantes.
- El riesgo de spread y de concentración se mitiga por la elevada proporción de valores de renta fija con elevada calificación crediticia y la diversificación por los emisores.

### **C.3. Riesgo crediticio**

Riesgo de crédito es el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante de fluctuaciones en la solvencia de los emisores de valores, las contrapartes y cualesquiera deudores al que están expuestas las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en forma de riesgo de incumplimiento de la contraparte, riesgo de diferencial o concentración de riesgo de mercado.

El riesgo de crédito incluido en el cálculo del SCR de la fórmula estándar recoge:

- El riesgo de diferencial y de concentración, recogido en el presente informe en el apartado C.2 Riesgo de mercado.
- El riesgo de incumplimiento de contraparte, distinguiendo dos tipos de exposiciones:
  - Exposiciones de tipo 1: incluye los contratos de reaseguro, el efectivo en bancos, depósitos bancarios, entre otros, donde las entidades generalmente cuentan con calificación crediticia.
  - Exposiciones de tipo 2: incluye las deudas de tomadores de seguros, entre otros.

A 31 diciembre 2024 el Riesgo de Contraparte supone un 9,47% del BSCR antes correlación entre módulos, (9,69% a 31 diciembre 2023).

Mutua Tinerfeña minimiza el Riesgo de Contraparte mediante una serie de técnicas de gestión y mitigación:

- Aplicación límites de exposición en relación con la calidad crediticia de la contraparte incluidos en la Política de Inversiones de Mutua Tinerfeña, que se revisa con periodicidad mínima anual y aprobada por el Consejo de Administración para los cambios relevantes.
- Contrapartes Reaseguradoras de probada capacidad financiera.

### **C.4. Riesgo de liquidez**

El Riesgo de Liquidez es el riesgo de que las entidades aseguradoras y reaseguradoras no puedan realizar las inversiones y demás activos a fin de hacer frente a sus obligaciones financieras al vencimiento.

Mutua Tinerfeña tiene como objetivo para gestionar este riesgo la disponibilidad de los recursos necesarios calculados en tiempo y coste adecuados para atender a sus obligaciones y desarrollar su operativa manteniendo en dinero en efectivo en cuentas corrientes y en activos de liquidez inmediata.

A 31 diciembre 2024 el saldo en efectivo y en otros activos líquidos equivalentes asciende a 5.992,70 miles €, disminuyendo un 13,38% respecto al ejercicio anterior (6.918,19 miles €).

### **C.5. Riesgo operacional**

El riesgo operacional es aquel derivado de un desajuste o un fallo en los procesos internos, en el personal y los sistemas, o a causa de sucesos externos. Esta definición incluye el riesgo de cumplimiento normativo y legal

(por ejemplo, el riesgo de blanqueo de capitales o el riesgo corporativo de responsabilidad penal) pero excluye el riesgo estratégico y reputacional.

El módulo de riesgo operacional está concebido para tratar los riesgos operacionales tanto en cuanto no hayan sido explícitamente cubiertos en otros módulos de riesgo.

El riesgo inherente de Mutua Tinerfeña según se establece en el informe de Gestión de Riesgos de 2024 es Moderado. Los controles que presenta Mutua Tinerfeña se consideran buenos lo que implica que el riesgo residual sea Moderado para los 138 riesgos analizados respecto al Riesgo Operacional.

El riesgo operacional está incluido en el cálculo del SCR de la fórmula estándar.

A 31 diciembre 2024 el Riesgo operacional asciende a 1.482,69 miles € (1.287,21 miles € a 31 diciembre 2023).

## **C.6. Otros riesgos significativos**

Riesgo de Incumplimiento, definido como posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de sanciones legales o regulatorias o pérdidas de reputación que Mutua Tinerfeña puede sufrir como resultado del no cumplimiento de las leyes y demás regulaciones, reglas y estándares internos y externos o requerimientos administrativos que sean aplicables en su actividad.

Riesgo Legal, definido como el evento consistente en el cambio regulatorio, jurisprudencial o administrativo que pueda afectar de forma adversa a Mutua Tinerfeña, teniendo en cuenta el marco normativo al que está sujeto el sector asegurador en un entorno de complejidad y creciente presión regulatoria.

Estos riesgos se mitigan, fundamentalmente, a través de las tareas de valoración, identificación, seguimiento y mitigación, que realiza la Función de Verificación de Cumplimiento de Mutua Tinerfeña, la cual emite un informe con periodicidad mínima anual aprobado por el Consejo de Administración.

## **C.7. Cualquier otra información**

### **C.7.1. Sensibilidades**

Conforme se indica en el punto “B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia”, Mutua Tinerfeña ha realizado la valoración de Riesgos y Solvencia del ejercicio 2023 y su plan estratégico 2024-2026, a fin de cumplir con los objetivos de los ejercicios ORSA de reflejar la realidad económica, analizando los siguientes escenarios:

- Escenario Base con la valoración según Fórmula Estándar: Los resultados obtenidos evidencian la estabilidad en la solvencia de Mutua Tinerfeña a lo largo del tiempo, situándose el Ratio de Solvencia Obligatorio (Escenario Fórmula Estándar) entre el 328,53% y el 359,88%, manteniéndose dentro de los límites fijados de Apetito al Riesgo (umbral de ratio de solvencia=300%), así como el cumplimiento continuo de los requerimientos relativos al cálculo de las provisiones técnicas y riesgos potenciales de suscripción.

- Escenario Riesgos Adicionales con la inclusión de riesgos adicionales no considerados en la Fórmula Estándar: Los resultados obtenidos evidencian la estabilidad en la solvencia de Mutua Tinerfeña a lo largo del tiempo, situándose el Ratio de Solvencia Obligatorio (Escenario Riesgos Adicionales) entre el 307,62% y el 317,63%, manteniéndose dentro de los límites fijados de Apetito al Riesgo (umbral de ratio de solvencia=300%), así como el cumplimiento continuo de los requerimientos relativos al cálculo de las provisiones técnicas y riesgos potenciales de suscripción.
- Escenarios Riesgos Macroeconómicos + Normativos: Los resultados obtenidos evidencian la estabilidad en la solvencia de Mutua Tinerfeña a lo largo del tiempo, situándose el Ratio de Solvencia Obligatorio (Escenario Riesgos Macroeconómicos + Normativos) entre el 288,64% y el 305,36%, por debajo de los límites fijados de Apetito al Riesgo en 2025 y 2026 (umbral de ratio de solvencia=300%).
- Escenario Riesgo de Sostenibilidad- Consideración del Riesgo de sostenibilidad por el cambio climático: Respecto a la valoración Cualitativa de los Riesgos de Sostenibilidad, se han identificado 11 riesgos relacionados con aspectos ambientales (climáticos), de los cuales 3 serían Riesgos Físicos y 8 serían Riesgos de Transición, concluyendo que Mutua Tinerfeña presenta un Riesgo Inherente Moderado, (Valoración Impacto \* Valoración Probabilidad) con Controles Buenos y un Riesgo Residual Moderado. Respecto a la valoración Cuantitativa, los resultados obtenidos evidencian la estabilidad en la solvencia de Mutua Tinerfeña a lo largo del tiempo, situándose el Ratio de Solvencia Obligatorio (Escenario Riesgos Adicionales) entre el 264,25% y el 285,76%, por debajo de los límites fijados de Apetito al Riesgo (umbral de ratio de solvencia=300%).
- Escenario Estrés del VaR: Si bien el SCR aumenta de forma considerable, situando el Ratio Obligatorio de Solvencia por debajo del Umbral establecido como Apetito al Riesgo (300%), los resultados obtenidos evidencian la estabilidad en la solvencia de Mutua Tinerfeña a lo largo del tiempo, manteniendo siempre sólidos ratios.
  - Fórmula Estándar: el Ratio Obligatorio de Solvencia entre un 228,14% y un 249,32%.
  - Riesgos Adicionales: el Ratio Obligatorio de Solvencia entre un 213,62% y un 220,25%.
  - Riesgos Macroeconómicos + Normativos: el Ratio Obligatorio de Solvencia entre un 200,44% y un 212,06%.
  - Riesgo de Sostenibilidad: el Ratio Obligatorio de Solvencia entre un 183,51% y un 198,44%.

## D. Valoración a efectos de solvencia

### D.1. Activos

Mutua Tinerfeña valora los activos a valor de mercado en un mercado profundo, líquido y transparente (Market to Market).

En concreto para la valoración de los activos a efectos de Solvencia II, las hipótesis que se han seguido son las siguientes:

- Fondo de Comercio, Comisiones Activadas e Intangibles a valor Cero (0).

- Activo por Impuesto Diferido: Los Activos por Impuestos diferidos resultan de aplicar el tipo impositivo a las diferencias de valoración entre el valor de solvencia II y el valor contable que representen una disminución de activo o un incremento de pasivo.

El importe de los Activos por Impuestos Diferidos reconocidos en el balance de Solvencia II derivados de los Activos por Impuesto Diferido contables y los generados por las diferencias de valoración entre contabilidad y solvencia II se justificarán a través de la reversión de los Pasivos por Impuestos Diferidos quedando un exceso de 3.690,62 miles € según se muestra a continuación:

	DTA	DTL	Neto DTL-DTA
Balance Contable	2.247,47	695,15	
Impuestos Diferidos por paso a Solvencia II	5.373,60	10.616,54	
Balance Solvencia II	7.621,08	11.311,70	3.690,62

*cifras en miles €*

ACTIVO	Valor Económico-Valor Contable	ACTIVO por ID
Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición	-4.446,77	1.111,69
Inmovilizado intangible	-16,65	4,16
Inmovilizado material para uso propio	2.346,57	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados para uso propio)	3.634,55	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	-14.556,84	3.639,21
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	-675,81	168,95
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit linked"	0,00	0,00
Otros activos no consignados en otras partidas	-65,97	16,49
		<b>4.940,51</b>

0,00

PASIVO	Valor Económico-Valor Contable	ACTIVO por ID
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida		
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida (excluidos los de enfermedad)		
Margen de riesgo (MR)	1.732,08	433,02
Provisiones técnicas-seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)		
Margen de riesgo (MR)	0,27	0,07
		<b>433,09</b>

	ACTIVO por ID
Ajuste ID	5.373,60
ID Contable	2.247,47
ID Solvencia II	7.621,08

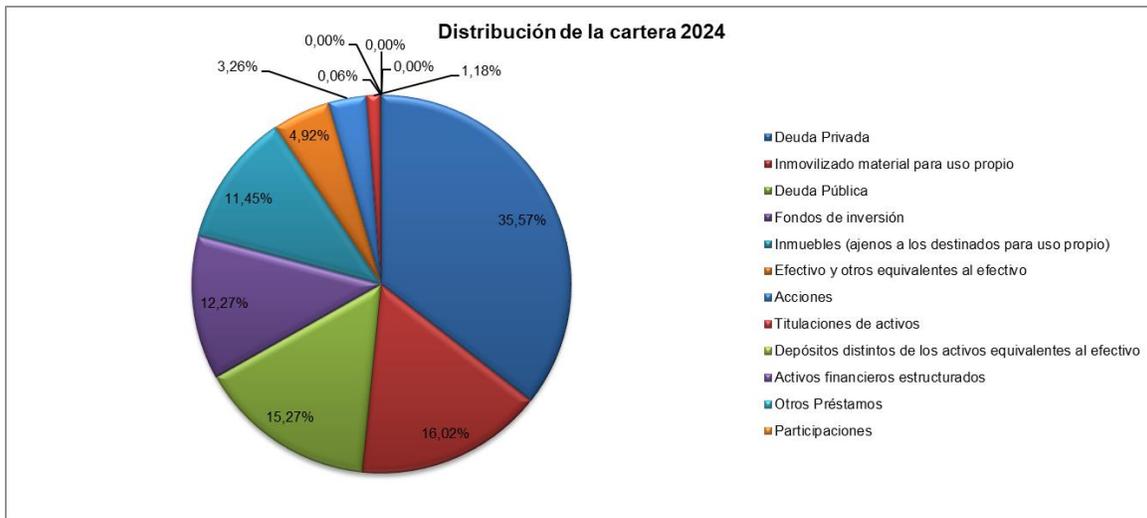
*cifras en miles €*

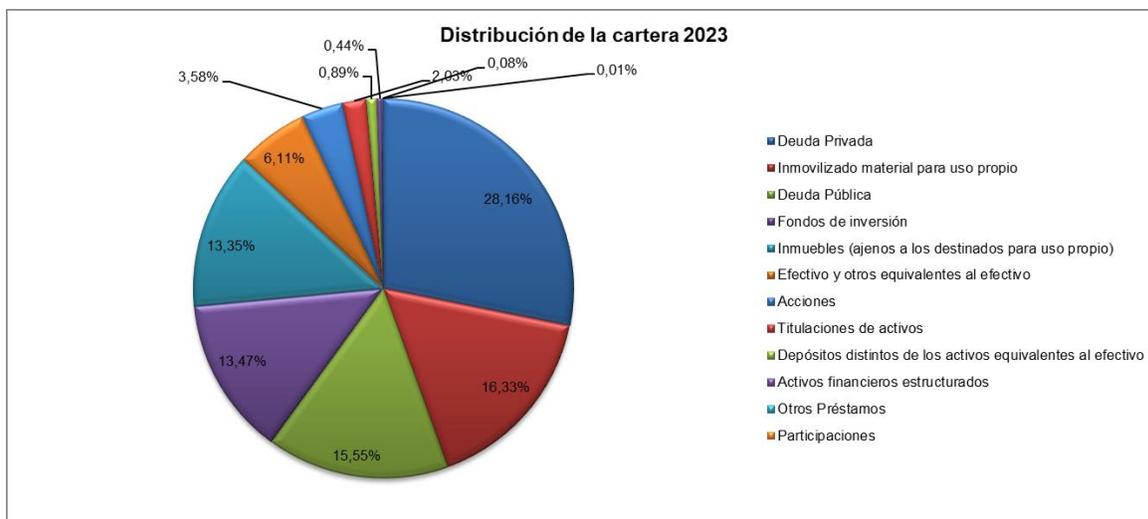
- Inmovilizado, Inversiones Materiales e Inversiones Financieras a Valor de Mercado, en concreto:
  - Inmuebles: Precio de las últimas tasaciones realizadas.
  - Participaciones: Dos acciones participadas según valor contable.
  - Acciones: Acciones cotizadas en mercado regulado, se considera el último precio del cierre de mercado de diciembre 2024. Las acciones no cotizadas según valor contable.
  - Deuda Pública: Deuda pública española gubernamental y regional, cotizada en mercado regulado. Se considera la última cotización a cierre de mercado de diciembre 2023 ("dirtyprice", i.e., precio ex- cupón más cupón devengado).
  - Deuda Privada: Deuda cotizada en mercado regulado, se considera la última cotización a cierre de mercado de diciembre 2024 ("dirtyprice", i.e., precio ex- cupón más cupón devengado).
  - Activos financieros estructurados: Cotización en mercado regulado, se considera el último precio del cierre de mercado de diciembre 2024.

- Titulaciones de activo: Cotización en mercado regulado, se considera el último precio del cierre de mercado de diciembre 2024.
- Fondos de Inversión: Fondos de renta fija y renta variable cotizados en mercado regulado. Se considera el valor liquidativo del fondo a cierre de mercado de diciembre 2024.

En cuanto a la distribución de la cartera por clase de activos significativos, Mutua Tinerfeña dispone de una cartera de inversión formada por:

	2024	%	2023	%
Deuda Privada	43.309,29	35,57%	31.887,27	28,16%
Inmovilizado material para uso propio	19.505,09	16,02%	18.493,69	16,33%
Deuda Pública	18.590,84	15,27%	17.605,60	15,55%
Fondos de inversión	14.938,25	12,27%	15.252,28	13,47%
Inmuebles (ajenos a los destinados para uso propio)	13.938,30	11,45%	15.117,35	13,35%
Efectivo y otros equivalentes al efectivo	5.992,73	4,92%	6.918,19	6,11%
Acciones	3.973,43	3,26%	4.047,83	3,58%
Titulaciones de activos	1.435,06	1,18%	2.300,48	2,03%
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	67,68	0,06%	1.003,62	0,89%
Activos financieros estructurados	6,01	0,00%	499,50	0,44%
Otros Préstamos	0,00	0,00%	94,16	0,08%
Participaciones	0,00	0,00%	6,01	0,01%





- Recuperables de Reaseguro:

- Recuperable de Primas: Se aplica la misma proporción de variación de la PPNC contable ajustada con la siniestralidad y gastos de administración reales de Solvencia II versus Solvencia I de Seguro Directo, para obtener el importe recuperable sin descontar. Adicionalmente se ha incluido el efecto de las renovaciones tácitas de enero y febrero.
- Recuperable de Siniestros: Se aplica la misma proporción de variación de la PPPLoP+IBNR de Solvencia II versus Solvencia I de Seguro Directo para obtener el importe recuperable sin descontar.
- Adicionalmente se aplica una probabilidad de default en función del rating de los reaseguradores.
- Posteriormente se obtienen los flujos aplicando el patrón de pagos obtenido en el BE de Siniestros y se actualiza financieramente con Curva de Tipos EIOPA con Volatility Adjustment.
- Se realiza para todos los ramos excepto para RC General que se mantiene el dato contable por no disponer de patrón de pagos.
- Posteriormente se agrupan los resultados por LOB's.

La probabilidad de default para los recuperables del reaseguro se calcula en función de su rating aplicando estas tablas publicadas en los Actos Delegados de EIOPA para entidades con rating o entidades sin rating, pero con ratio de solvencia.

- El resto de las partidas del activo están a valor contable.

A continuación, se detalla la información cuantitativa de Activos a 31 diciembre 2024:

ACTIVO	Valor Solvencia II	Valor Contable
Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición	0,00	4.446,77
Inmovilizado intangible	0,00	16,65
Activos por impuesto diferido	7.621,08	2.247,47
Inmovilizado material para uso propio	18.590,84	16.244,27
<b>Inversiones (distintas de los activos que se posean para fondos "index-linked" y "unit linked")</b>	<b>97.105,43</b>	<b>92.866,29</b>
Inmuebles (ajenos a los destinados para uso propio)	14.938,25	11.303,71
Participaciones	6,01	6,01
Acciones	3.973,43	3.973,43
Acciones-cotizadas	2.284,10	2.284,10
Acciones-no cotizadas	1.689,33	1.689,33
Bonos	64.249,44	63.644,85
Deuda Pública	19.505,09	19.364,01
Deuda privada	43.309,29	42.845,95
Titulaciones de activos	1.435,06	1.434,88
Fondos de inversión	13.938,30	13.938,30
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	67,68	67,68
<b>Importes recuperables del reaseguro</b>	<b>12.520,85</b>	<b>27.753,50</b>
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	12.520,85	27.753,50
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	12.156,70	26.713,54
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	364,15	1.039,96
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	37,47	37,47
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	12.143,52	12.143,52
Créditos por operaciones de reaseguro	87,67	87,67
Otros créditos	568,82	568,82
Acciones y mutualistas por desembolsos exigidos	121,11	121,11
Efectivo y otros equivalentes al efectivo	5.992,70	5.992,70
Otros activos no consignados en otras partidas	0,00	670,57
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>154.857,17</b>	<b>163.264,51</b>

cifras en miles €

El Activo asciende a 154.857,17 miles €, disminuyendo 8.407,33 miles € con respecto al valor contable, debido a la disminución del intangible y comisiones anticipadas en 987,23 miles € así como a la disminución de los recuperables de reaseguro (acorde al Best Estimate) en 15.232,65 miles €, que han compensado el incremento de 5.981,12 miles € por la actualización de inmuebles y el incremento de 5.373,60 miles € del activo por impuesto diferido.

Asimismo, hay que destacar que a 31 diciembre 2024 se han repercutido en los recuperables de reaseguro las renovaciones de enero y febrero tenidas en cuenta en el cálculo del BE de Primas.

Dentro de su cartera de Inversiones a 31 diciembre 2024 la mayoría de los Activos son regularmente negociados en Mercados Financieros, excepto las inversiones en las empresas del grupo.

A continuación, se muestra comparativa de los ejercicios 2024 y 2023 del valor de Solvencia II de los Activos:

ACTIVO	2024	2023
Activos por impuesto diferido	7.621,08	6.777,86
Inmovilizado material para uso propio	18.590,84	18.493,69
<b>Inversiones (distintas de los activos que se posean para fondos "index-linked" y "unit linked")</b>	<b>97.105,43</b>	<b>87.719,94</b>
Inmuebles (ajenos a los destinados para uso propio)	14.938,25	15.117,35
Participaciones	6,01	6,01
Acciones	3.973,43	4.047,83
Acciones-cotizadas	2.284,10	2.335,89
Acciones-no cotizadas	1.689,33	1.711,95
Bonos	64.249,44	52.292,85
Deuda Pública	19.505,09	17.605,60
Deuda privada	43.309,29	31.887,27
Titulaciones de activos	1.435,06	2.300,48
Fondos de inversión	13.938,30	15.252,28
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	67,68	94,16
<b>Importes recuperables del reaseguro</b>	<b>12.520,85</b>	<b>14.013,93</b>
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	12.520,85	14.013,93
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	12.156,70	13.599,92
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	364,15	414,01
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	37,47	31,39
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	12.143,52	10.773,83
Créditos por operaciones de reaseguro	87,67	329,30
Otros créditos	568,82	335,98
Acciones y mutualistas por desembolsos exigidos	121,11	104,62
Efectivo y otros equivalentes al efectivo	5.992,70	6.918,19
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>154.857,17</b>	<b>145.592,90</b>

cifras en miles €

A 31 diciembre 2024 el Activo se sitúa en 154.857,17 miles €, incrementando un 6,36% respecto al ejercicio anterior (145.592,90 miles €).

## **D.2. Provisiones técnicas**

Las Provisiones Técnicas de Mutua Tinerfeña están integradas por:

- Best estimate de primas y siniestros
- Risk margin:

### **BEST ESTIMATE**

El Best Estimate de Primas y Siniestros se calcula según la siguiente metodología:

#### BE Primas:

Se parte del dato contable de PPNC se suman las renovaciones tácitas de enero y febrero y se procede a ajustar el resultado con la siniestralidad y gastos de administración reales. Seguidamente se deduce el importe de las renovaciones tácitas deducidas las comisiones (cash-flow de entrada).

Posteriormente se obtienen los flujos aplicando el patrón de pagos obtenido en el BE de Siniestros (explicado a continuación) y se actualizan financieramente con Curva de Tipos EIOPA con Volatility Adjustment.

Este cálculo se realiza para todos los ramos contables excepto para RC General donde se ha mantenido el dato contable por no disponer de un patrón de pagos al no disponer de suficiente masa crítica para triangular los siniestros.

Posteriormente se agrupan los resultados por LOB's.

#### BE Siniestros:

Se calcula el BE de siniestros, sin gastos imputables a prestaciones, mediante metodología Chain-Ladder de pagos en bases anuales con 10 años de historia para para todas las LOBS (para cada uno de los ramos contables, los multirriesgos se han tratado por separado y la responsabilidad civil de Autos se ha tratado por separado los corporales de los materiales, estos últimos incluyendo los siniestros CICOS) excepto para el seguro de Responsabilidad Civil General donde se ha mantenido el dato contable por no disponer de suficiente masa crítica para triangular los siniestros.

Posteriormente se agrupan los resultados por LOB's.

A partir de la BBDD de pagos de siniestros efectuados en los últimos 10 años, se obtienen los triángulos incrementales de pagos, se verifica que la información histórica sea la misma que la facilitada en los triángulos incrementales de los cierres anteriores, se cuadran los pagos del ejercicio con contabilidad y se realiza:

- Elaboración del Triángulo de Pagos Acumulados: Para cada uno de los ramos se construye el triángulo de pagos acumulados por año de ocurrencia y año de desarrollo de los últimos 10 años.
- Cálculo de los Factores de Desarrollo (Age to Age Factors): Para cada una de las ocurrencias se calculan los factores de desarrollo como “Pagos acumulados en t+1/Pagos acumulados en t”, para cada uno de los periodos de desarrollo.
- Cálculo de diferentes Medias, selección final de los Factores de Desarrollo y factor cola para la determinación del Best Estimate y del Patrón de Pagos:

Para cada uno de los periodos de desarrollo se calculan las diferentes medias:

- Media aritmética de las 10 ocurrencias.
- Media ponderada de las 10 ocurrencias.
- Media aritmética de las 5 últimas ocurrencias.
- Media ponderada de las últimas 5 ocurrencias.
- Media aritmética de las 3 últimas ocurrencias.
- Media ponderada de las últimas 3 ocurrencias.
- Media aritmética de las 10 ocurrencias, extrayendo el valor máximo y el mínimo.
- Media ponderada de las 10 ocurrencias extrayendo el valor máximo y el mínimo.

Como norma general se selecciona la media ponderada de las 10 ocurrencias.

Posteriormente se establecen los factores cola y las diferentes consideraciones del juicio experto, que para el 2024 han sido:

- RC Auto Corporales: factor cola 1,5%.

A partir de aquí se procede a calcular, para cada una de las ocurrencias, el Best Estimate o Coste Último estimado de los siniestros. Posteriormente como diferencia con los pagos acumulados a la fecha de cierre se obtienen las reservas necesarias para la total liquidación de los siniestros ocurridos hasta la fecha de cierre (pendientes a cierre, futuras reaperturas e IBNR).

- Cálculo de los Flujos Futuros de Pagos hasta la total liquidación de los siniestros y actualización financiera: A partir del patrón de pagos, se obtienen los flujos futuros de pago hasta la total liquidación de las reservas y se actualizan financieramente a la Curva de tipos EIOPA con Volatility Adjustment.

Posteriormente se calcula el BE de gastos imputables a prestaciones a partir del dato contable de PGILS. Se aplica el patrón de pagos obtenido de la metodología Chain-Ladder anteriormente descrita y se obtienen los flujos futuros. Dichos flujos futuros se actualizan financieramente a la Curva de tipos EIOPA con Volatility Adjustment.

#### **RISK MARGIN:**

El Margen de Riesgo se asimila como el coste de mantener unos fondos propios admisibles que equivalen al Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) necesarios para respaldar los compromisos por seguros hasta la extinción definitiva de los mismos.

Mutua Tinerfeña calcula el Risk Margin, acorde al método 2 especificado en la Directriz 62 de las Directrices sobre la Valoración de las Provisiones Técnicas (EIOPA-BoS-14/166 ES), calculando por aproximación el capital de solvencia obligatorio (suscripción salud, contraparte sólo actividad aseguradora y operacional) para cada año futuro de forma proporcional al BEL.

A continuación, se detalla la información cuantitativa de Provisiones Técnicas a 31 diciembre 2024:

PROVISIONES TÉCNICAS	Valor Solvencia II	Valor Contable
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida	44.798,20	75.243,39
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida (excluidos los de enfermedad)	44.438,79	72.635,28
PT calculadas en su conjunto	0,00	72.635,28
Mejor estimación (ME)	42.706,71	0,00
Margen de riesgo (MR)	1.732,08	0,00
Provisiones técnicas-seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	359,41	2.608,12
PT calculadas en su conjunto	0,00	2.608,12
Mejor estimación (ME)	359,14	0,00
Margen de riesgo (MR)	0,27	0,00
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS</b>	<b>44.798,20</b>	<b>75.243,39</b>

cifras en miles €

Las Provisiones Técnicas ascienden a 44.798,20 miles €, disminuyendo 30.445,19 miles € con respecto al valor contable, debido a la disminución del Best Estimate en 31.177,55 miles € por metodología, compensado en parte por la constitución del Risk Margin en 1.732,36 miles €.

Hay que destacar que el Best Estimate bajo Solvencia II incluye los siniestros CICOS mientras que contablemente están incluidos en Otras Provisiones No Técnicas (4048,49 miles €).

Hay que destacar que a 31 diciembre 2024 se han incluido las renovaciones de enero y febrero en el Best Estimate de Primas, atendiendo a los límites del contrato.

A continuación, se muestra comparativa de los ejercicios 2024 y 2023 del valor de Solvencia II de las Provisiones Técnicas:

PROVISIONES TÉCNICAS	2024	2023
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida	44.798,20	44.599,34
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida (excluidos los de enfermedad)	44.438,79	43.887,06
PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00
Mejor estimación (ME)	42.706,71	42.211,06
Margen de riesgo (MR)	1.732,08	1.675,99
Provisiones técnicas-seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	359,41	712,28
PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00
Mejor estimación (ME)	359,14	695,90
Margen de riesgo (MR)	0,27	16,39
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS</b>	<b>44.798,20</b>	<b>44.599,34</b>

cifras en miles €

A 31 diciembre 2024 las Provisiones Técnicas se sitúan en 44.798,20 miles €, aumentando un 0,45% con respecto al ejercicio anterior (44.599,34 miles €).

### D.3. Otros pasivos

A continuación, se detallan las valoraciones de otros pasivos diferentes de las provisiones técnicas a efectos de Solvencia II, así como las explicaciones cualitativas de las principales diferencias de valoración de los mismos entre los criterios de Solvencia II y los empleados para la elaboración de las cuentas anuales (Valor contable) al 31 diciembre 2024:

OTROS PASIVOS	Valor Solvencia II	Valor Contable
Otras provisiones no técnicas	0,00	4.048,49
Pasivos por impuesto diferido	11.311,69	695,15
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	3.939,12	3.939,12
Deudas por operaciones de reaseguro	1.427,09	1.427,09
Otras deudas y partidas a pagar	3.045,86	3.045,86
Otros pasivos no consignados en otras partidas	0,00	259,00
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>19.723,76</b>	<b>13.414,71</b>

cifras en miles €

OTROS PASIVOS	Valor Solvencia II	Valor Contable
Otras provisiones no técnicas	0,00	4.048,49
Pasivos por impuesto diferido	11.311,70	695,15
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	3.939,12	3.939,12
Deudas por operaciones de reaseguro	1.584,90	1.584,90
Otras deudas y partidas a pagar	3.045,51	3.045,51
Otros pasivos no consignados en otras partidas	0,00	259,03
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>19.881,23</b>	<b>13.572,20</b>

cifras en miles €

Los Otros Pasivos ascienden a 19.723,76 miles €, aumentando 6.309,03 miles € con respecto al valor contable, debido al mayor pasivo por impuesto diferido en 10.616,54 miles € que ha compensado la cancelación del importe de Otras Provisiones No Técnicas (CICOS) por importe de 4.048,49 miles €, incluido en el Best Estimate y la cancelación de periodificaciones de pasivo por 259,03 miles €.

Los Pasivos por Impuestos Diferidos resultan de aplicar el tipo impositivo a las diferencias de valoración entre el valor de solvencia II y el valor contable que representen una disminución de pasivo o un incremento de activo.

ACTIVO	Valor Económico-Valor Contable	PASIVO por ID
Inmovilizado material para uso propio	2.346,57	586,64
Inmuebles (ajenos a los destinados para uso propio)	3.634,55	908,64
		<b>1.495,28</b>

0,00

PASIVO	Valor Económico-Valor Contable	PASIVO por ID
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida (excluidos los de enfermedad) Mejor estimación (ME)	-29.928,57	7.482,14
Provisiones técnicas-seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida) PT calculadas en su conjunto Mejor estimación (ME)	-2.248,98	562,24
Otras provisiones no técnicas	-4.048,49	1.012,12
Otros pasivos no consignados en otras partidas	-259,03	64,76
		<b>9.121,26</b>

	PASIVO por ID
Ajuste ID	<b>10.616,54</b>
ID Contable	<b>695,15</b>
ID Solvencia II	<b>11.311,70</b>

cifras en miles €

A continuación, se muestra comparativa de los ejercicios 2024 y 2023 del valor de Solvencia II de los Otros Pasivos:

OTROS PASIVOS	2024	2023
Otras provisiones no técnicas	0,00	200,00
Pasivos por impuesto diferido	11.311,69	8.609,95
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	3.939,12	3.508,89
Deudas por operaciones de reaseguro	1.427,09	1.272,06
Otras deudas y partidas a pagar	3.045,86	3.289,05
Otros pasivos no consignados en otras partidas	0,00	0,00
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>19.723,76</b>	<b>16.879,94</b>

cifras en miles €

A 31 diciembre 2024, se observa un aumento de Otros Pasivos del 16,85% respecto al ejercicio anterior.

#### D.4. Métodos de valoración alternativos

Mutua Tinerfeña no aplica Métodos de valoración alternativos.

#### D.5. Cualquier otra información

No Aplica.

### E. Gestión de capital

#### E.1. Fondos propios

La Política de Gestión de Capital de Mutua Tinerfeña está implementada con el objetivo de establecer los principios, criterios y directrices que deben presidir y regir en la organización, con el fin de servir a la consecución de los objetivos estratégicos de Mutua Tinerfeña que permitan, en el ámbito de un proceso de mejora continua, alcanzar los objetivos marcados y cumplir adecuadamente con la estrategia corporativa cumpliendo, a su vez, con la normativa aplicable.

A 31 diciembre 2024 Mutua Tinerfeña dispone de Fondos Propios por un importe de 90.335,21 miles € clasificados en TIER 1 y TIER 2. Estos Fondos Propios poseen la máxima disponibilidad para absorber pérdidas y están compuestos por:

FONDOS PROPIOS (miles €)	2024	TIER 1	TIER 2	TIER 3
Fondo Mutual Inicial	25.671,45	25.550,34	121,11	0,00
Reserva de Conciliación	64.663,76	64.663,76	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>90.335,21</b>	<b>90.214,10</b>	<b>121,11</b>	<b>0,00</b>

cifras en miles €

A 31 diciembre 2023 Mutua Tinerfeña disponía de Fondos Propios por un importe de 84.113,62 miles € clasificados en TIER 1 y TIER 2. Estos Fondos Propios poseían la máxima disponibilidad para absorber pérdidas y estaban compuestos por:

<b>FONDOS PROPIOS (miles €)</b>	<b>2023</b>	<b>TIER 1</b>	<b>TIER 2</b>	<b>TIER 3</b>
Fondo Mutual Inicial	25.217,15	25.112,53	104,62	0,00
Reserva de Conciliación	58.896,47	58.896,47	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>84.113,62</b>	<b>84.009,00</b>	<b>104,62</b>	<b>0,00</b>

cifras en miles €

Mutua Tinerfeña no dispone de Fondos Complementarios.

No se han producido movimientos significativos de los Fondos Propios a 31 diciembre 2024.

## **E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio**

Mutua Tinerfeña emplea la Formula Estándar para la determinación del Capital de Solvencia Obligatorio (SCR).

El SCR sigue un enfoque modular, por lo que la cuantía de los requerimientos de capital se aproximará mediante la agregación de los requerimientos individualizados de cada módulo/submódulo de riesgo:

<b>Composición BSCR (Fórmula Estándar)</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Riesgo de Mercado	16.157,89	16.089,78
<i>Tipo de interés</i>	479,13	26,65
<i>Renta variable</i>	6.492,91	6.210,39
<i>Inmuebles</i>	8.382,50	8.403,28
<i>Spread</i>	2.879,74	3.076,05
<i>Tipo de cambio</i>	645,75	773,34
<i>Concentración</i>	0,00	0,00
Diversificación dentro del módulo	-2.722,13	-2.399,94
Riesgo de Contrapartida	2.878,80	2.813,73
Riesgo de Suscripción Salud	776,13	717,61
Salud NON-SLT	903,60	795,42
<i>Primas y reservas</i>	763,35	712,84
<i>Caída de cartera</i>	140,25	82,57
Salud Catástrofe	0,00	0,00
Diversificación dentro del módulo	-127,48	-77,80
Riesgo de Suscripción No Vida	10.582,01	9.420,62
<i>Primas y reservas</i>	10.435,18	9.302,61
<i>Caída de cartera</i>	942,48	575,26
<i>Catástrofe</i>	391,76	373,83
Diversificación dentro del módulo	-1.187,42	-831,08
Intangibles	0,00	0,00
<b>BSCR (antes correlación entre módulos)</b>	<b>30.394,82</b>	<b>29.041,73</b>
<b>BSCR (correlación entre módulos)</b>	<b>-7.404,69</b>	<b>-6.956,11</b>
<b>BSCR</b>	<b>22.990,13</b>	<b>22.085,62</b>

cifras en miles €

<b>Composición SCR</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
BSCR	22.990,13	22.085,62
Riesgo Operacional	1.482,69	1.287,21
Ajustes	0,00	0,00
<b>SCR</b>	<b>24.472,82</b>	<b>23.372,83</b>

cifras en miles €

<b>RATIO DE SOLVENCIA</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Fondos Propios admisibles para SCR	90.335,23	84.113,62
Fondos Propios admisibles para MCR	90.335,23	84.113,62
<b>Ratio de Solvencia Obligatorio</b>	<b>369,12%</b>	<b>359,88%</b>
<b>Ratio Mínimo de Solvencia</b>	<b>1471,56%</b>	<b>1439,51%</b>

cifras en miles €

A 31 diciembre 2024, los módulos de riesgo que tienen mayor peso son el riesgo de mercado con un 53,16% (55,40% a 31 diciembre 2023) y el riesgo de suscripción no vida con un 34,82% (32,44% a 31 diciembre 2023) del BSCR (antes correlación entre módulos).

A 31 diciembre 2024, Mutua Tinerfeña dispone del look-through de los Fondos de inversión de Renta Fija, Renta Variable y Mixtos.

El importe total de SCR en el año 2024 asciende a 24.472,82 miles €, aumentando un 4,71% respecto al ejercicio anterior (23.372,83 miles €), principalmente por el aumento de Suscripción No Vida.

Mutua Tinerfeña no imputa Ajuste por capacidad de Absorción de Pérdidas de los Impuestos Diferidos, igual que el año anterior.

A 31 diciembre 2024 el ratio de solvencia obligatorio de Mutua Tinerfeña es del 369,12% (359,88% a 31 diciembre 2023). Este ratio mide la relación entre los Fondos Propios Admisibles y el Capital de Solvencia Obligatorio (SCR).

El Capital Mínimo Obligatorio (MCR) es el nivel de capital que se configura como un nivel mínimo de seguridad por debajo del cual no deben descender los recursos financieros. El MCR se corresponde con el importe de los Fondos Propios básicos admisibles por debajo del cual los tomadores y los beneficiarios estarían expuestos a un nivel de riesgo inaceptable, en el caso de que Mutua Tinerfeña continuase su actividad. A 31 diciembre 2024 el importe del MCR asciende a 6.138,73 miles €, aumentando un 5,06% respecto al ejercicio anterior (5.843,21 miles €).

A 31 diciembre 2024 el ratio mínimo de solvencia de Mutua Tinerfeña es del 1471,56% (1439,51% a 31 diciembre 2023). Este ratio mide la relación entre los Fondos Propios Admisibles y el Capital Mínimo Obligatorio (MCR).

Durante el ejercicio 2024 no se ha producido ninguna adición de capital aplicado al SCR.

### **E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio**

No Aplica.

#### **E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado**

Mutua Tinerfeña calcula el SCR a través de los parámetros establecidos en la Fórmula Estándar de Solvencia II, aplicando los módulos y sub-módulos que le afectan por su actividad, sin utilizar ningún modelo interno.

#### **E.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio**

Mutua Tinerfeña no ha incumplido el MCR y SCR a 31 diciembre 2024.

#### **E.6. Cualquier otra información**

No Aplica.

**ANEXO - PLANTILLAS -**

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
<b>Fondo de comercio</b>	R0010		0,00	
<b>Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición</b>	R0020		4.446.767,04	
<b>Inmovilizado intangible</b>	R0030	0,00	16.654,06	0,00
<b>Activos por impuesto diferido</b>	R0040	7.621.075,66	2.247.473,74	0,00
<b>Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal</b>	R0050	0,00	0,00	0,00
<b>Inmovilizado material para uso propio</b>	R0060	18.590.844,94	16.244.274,02	0,00
<b>Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0070	97.105.434,87	92.866.292,71	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	14.938.254,29	11.303.709,04	0,00
Participaciones	R0090	6.011,06	6.011,06	0,00
Acciones	R0100	3.973.428,30	3.973.428,27	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	2.284.095,78	2.284.095,75	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	1.689.332,52	1.689.332,52	0,00
Bonos	R0130	64.249.442,57	63.644.845,64	0,00
Deuda Pública	R0140	19.505.094,35	19.364.011,84	0,00
Deuda privada	R0150	43.309.288,72	42.845.949,91	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	0,00	0,00	0,00
Titulaciones de activos	R0170	1.435.059,50	1.434.883,89	0,00
Fondos de inversión	R0180	13.938.298,65	13.938.298,70	0,00
Derivados	R0190	0,00	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
<b>Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"</b>	R0220	0,00	0,00	0,00
<b>Préstamos con y sin garantía hipotecaria</b>	R0230	67.678,70	67.678,70	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00	0,00
Otros	R0260	67.678,70	67.678,70	0,00
<b>Importes recuperables del reaseguro</b>	R0270	12.520.850,30	27.753.504,97	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	12.520.850,30	27.753.504,97	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	12.156.698,45	26.713.542,13	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	364.151,85	1.039.962,84	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	0,00	0,00	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
<b>Depósitos constituidos por reaseguro aceptado</b>	R0350	37.466,65	37.466,65	0,00
<b>Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro</b>	R0360	12.143.520,00	12.143.520,00	0,00
<b>Créditos por operaciones de reaseguro</b>	R0370	87.669,27	87.669,27	0,00
<b>Otros créditos</b>	R0380	568.821,26	568.821,26	0,00
<b>Acciones propias</b>	R0390	0,00	0,00	0,00
<b>Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos</b>	R0400	121.110,86	121.110,86	0,00
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	R0410	5.992.700,67	5.992.700,67	0,00
<b>Otros activos, no consignados en otras partidas</b>	R0420	0,00	670.573,44	0,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	R0500	154.857.173,18	163.264.507,39	0,00

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
<b>Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida</b>	R0510	44.798.200,18	75.243.391,86	0,00
<b>Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)</b>	R0520	44.438.789,51	72.635.275,31	
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0540	42.706.707,35		
Margen de riesgo (MR)	R0550	1.732.082,16		
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)</b>	R0560	359.410,67	2.608.116,55	
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0580	359.137,49		
Margen de riesgo (MR)	R0590	273,18		
<b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0600	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)</b>	R0610	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0640	0,00		
<b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0650	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0670	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0680	0,00		
<b>Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"</b>	R0690	0,00	0,00	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0710	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0720	0,00		
<b>Otras provisiones técnicas</b>	R0730		0,00	
<b>Pasivo contingente</b>	R0740	0,00	0,00	0,00
<b>Otras provisiones no técnicas</b>	R0750	0,00	4.048.485,29	0,00
<b>Provisión para pensiones y obligaciones similares</b>	R0760	0,00	0,00	0,00
<b>Depósitos recibidos por reaseguro cedido</b>	R0770	0,00	0,00	0,00
<b>Pasivos por impuesto diferidos</b>	R0780	11.311.689,91	695.152,86	0,00
<b>Derivados</b>	R0790	0,00	0,00	0,00
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	R0800	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
<b>Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito</b>	R0810	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
<b>Deudas por operaciones de seguro y coaseguro</b>	R0820	3.939.122,61	3.939.122,61	0,00
<b>Deudas por operaciones de reaseguro</b>	R0830	1.427.093,08	1.427.093,08	0,00
<b>Otras deudas y partidas a pagar</b>	R0840	3.045.855,51	3.045.855,51	0,00
<b>Pasivos subordinados</b>	R0850	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	0,00	0,00	0,00
<b>Otros pasivos, no consignados en otras partidas</b>	R0880	0,00	258.999,70	0,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	R0900	64.521.961,29	88.658.100,91	0,00
<b>EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS</b>	R1000	90.335.211,89	74.606.406,48	0,00

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada \_\_\_\_\_  
 Número del fondo \_\_\_\_\_

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
<b>Fondo de comercio</b>	R0010			
<b>Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición</b>	R0020			
<b>Inmovilizado intangible</b>	R0030			
<b>Activos por impuesto diferido</b>	R0040			
<b>Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal</b>	R0050			
<b>Inmovilizado material para uso propio</b>	R0060			
<b>Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0070			
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080			
Participaciones	R0090			
Acciones	R0100			
Acciones - cotizadas	R0110			
Acciones - no cotizadas	R0120			
Bonos	R0130			
Deuda Pública	R0140			
Deuda privada	R0150			
Activos financieros estructurados	R0160			
Titulaciones de activos	R0170			
Fondos de inversión	R0180			
Derivados	R0190			
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200			
Otras inversiones	R0210			
<b>Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"</b>	R0220			
<b>Préstamos con y sin garantía hipotecaria</b>	R0230			
Anticipos sobre pólizas	R0240			
A personas físicas	R0250			
Otros	R0260			
<b>Importes recuperables del reaseguro</b>	R0270			
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280			
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290			
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300			
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310			
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320			
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330			
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340			
<b>Depósitos constituidos por reaseguro aceptado</b>	R0350			
<b>Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro</b>	R0360			
<b>Créditos por operaciones de reaseguro</b>	R0370			
<b>Otros créditos</b>	R0380			
<b>Acciones propias</b>	R0390			
<b>Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos</b>	R0400			
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	R0410			
<b>Otros activos, no consignados en otras partidas</b>	R0420			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	R0500			

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada \_\_\_\_\_  
 Número del fondo \_\_\_\_\_

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
<b>Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida</b>	R0510			
<b>Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)</b>	R0520			
PT calculadas en su conjunto	R0530			
Mejor estimación (ME)	R0540			
Margen de riesgo (MR)	R0550			
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)</b>	R0560			
PT calculadas en su conjunto	R0570			
Mejor estimación (ME)	R0580			
Margen de riesgo (MR)	R0590			
<b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0600			
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)</b>	R0610			
PT calculadas en su conjunto	R0620			
Mejor estimación (ME)	R0630			
Margen de riesgo (MR)	R0640			
<b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0650			
PT calculadas en su conjunto	R0660			
Mejor estimación (ME)	R0670			
Margen de riesgo (MR)	R0680			
<b>Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"</b>	R0690			
PT calculadas en su conjunto	R0700			
Mejor estimación (ME)	R0710			
Margen de riesgo (MR)	R0720			
<b>Otras provisiones técnicas</b>	R0730			
<b>Pasivo contingente</b>	R0740			
<b>Otras provisiones no técnicas</b>	R0750			
<b>Provisión para pensiones y obligaciones similares</b>	R0760			
<b>Depósitos recibidos por reaseguro cedido</b>	R0770			
<b>Pasivos por impuesto diferidos</b>	R0780			
<b>Derivados</b>	R0790			
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	R0800			
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801			
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802			
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803			
<b>Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito</b>	R0810			
Deudas con entidades no de crédito	ER0811			
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812			
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813			
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814			
Otros pasivos financieros	ER0815			
<b>Deudas por operaciones de seguro y coaseguro</b>	R0820			
<b>Deudas por operaciones de reaseguro</b>	R0830			
<b>Otras deudas y partidas a pagar</b>	R0840			
<b>Pasivos subordinados</b>	R0850			
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos (FPB)	R0860			
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos FPB	R0870			
<b>Otros pasivos, no consignados en otras partidas</b>	R0880			
<b>TOTAL PASIVO</b>	R0900			
<b>EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS</b>	R1000			

## PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de gastos médicos C0010	Seguro de protección de ingresos C0020	Seguro de accidentes laborales C0030	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles C0040
<b>Primas devengadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	3.897.113,93	0,00	21.104.273,70
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	894.662,08	0,00	1.141.881,42
Importe neto	R0200	0,00	3.002.451,85	0,00	19.962.392,28
<b>Primas imputadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	3.851.374,13	0,00	20.008.187,92
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	874.339,70	0,00	1.141.881,42
Importe neto	R0300	0,00	2.977.034,43	0,00	18.866.306,50
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	647.765,52	0,00	29.873.928,17
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	534.168,56	0,00	4.612.626,22
Importe neto	R0400	0,00	113.596,96	0,00	25.261.301,95
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	-1.895.769,81
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	-1.895.769,81
<b>Gastos técnicos</b>					
	R0550	0,00	599.251,52	0,00	8.237.127,44
<b>Gastos administrativos</b>					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	181.719,26	0,00	1.227.999,22
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	181.719,26	0,00	1.227.999,22
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	14.574,14	0,00	320.493,40
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	14.574,14	0,00	320.493,40
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	53.938,08	0,00	2.905.982,31
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	53.938,08	0,00	2.905.982,31
<b>Gastos de adquisición</b>					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	349.020,04	0,00	3.782.652,51
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	349.020,04	0,00	3.782.652,51
<b>Gastos generales</b>					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>					
	R1210				
<b>Total gastos</b>	R1300				

## PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Otro seguro de vehículos automóviles C0050	Seguro marítimo, de aviación y transporte C0060	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0070	Seguro de responsabilidad civil general C0080
<b>Primas devengadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0110	13.061.876,21	0,00	5.701.361,68	540.868,72
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	29.676,67	71.379,46
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	4.208.205,15	0,00	4.427.094,02	456.222,32
Importe neto	R0200	8.853.671,06	0,00	1.303.944,33	156.025,86
<b>Primas imputadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0210	12.282.155,01	0,00	5.444.918,13	528.913,05
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	12.038,02	91.629,57
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	4.123.617,68	0,00	4.175.908,98	492.734,76
Importe neto	R0300	8.158.537,33	0,00	1.281.047,17	127.807,86
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Seguro directo - bruto	R0310	2.785.203,72	0,00	2.871.002,48	-39.296,29
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	461,25	1.940,57
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	2.339.045,10	-9.057,01
Importe neto	R0400	2.785.203,72	0,00	532.418,63	-28.298,71
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>	R0550	3.027.184,44	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos administrativos</b>					
Seguro directo - bruto	R0610	681.553,82	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	681.553,82	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Seguro directo - bruto	R0710	46.373,53	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	46.373,53	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Seguro directo - bruto	R0810	437.019,49	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	437.019,49	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de adquisición</b>					
Seguro directo - bruto	R0910	1.862.237,60	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	1.862.237,60	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos generales</b>					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>					
<b>Total gastos</b>	R1210				
	R1300				

## PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de crédito y caución C0090	Seguro de defensa jurídica C0100	Seguro de asistencia C0110	Pérdidas pecuniarias diversas C0120
<b>Primas devengadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	8.794.709,56	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	8.794.709,56	0,00	0,00
<b>Primas imputadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	7.203.700,25	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	7.203.700,25	0,00	0,00
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	228.998,15	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	228.998,15	0,00	0,00
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>					
	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos administrativos</b>					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de adquisición</b>					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos generales</b>					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>					
	R1210				
<b>Total gastos</b>	R1300				

## PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de reaseguro no proporcional aceptado			
		Enfermedad C0130	Responsabilidad civil por daños C0140	Marítimo, de aviación y transporte C0150	Daños a los bienes C0160
<b>Primas devengadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0110				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Primas imputadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0210				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Seguro directo - bruto	R0310				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Seguro directo - bruto	R0410				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>					
<b>Gastos administrativos</b>					
Importe bruto - Seguro directo	R0610				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Importe bruto - Seguro directo	R0710				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Importe bruto - Seguro directo	R0810				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de adquisición</b>					
Importe bruto - Seguro directo	R0910				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos generales</b>					
Importe bruto - Seguro directo	R1010				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>					
	R1210				
<b>Total gastos</b>	R1300				

## PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Total
		C0200
<b>Primas devengadas</b>		
Seguro directo - bruto	R0110	53.100.203,80
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	101.056,13
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	11.128.064,99
Importe neto	R0200	42.073.194,94
<b>Primas imputadas</b>		
Seguro directo - bruto	R0210	49.319.248,49
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	103.667,59
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	10.808.482,54
Importe neto	R0300	38.614.433,54
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>		
Seguro directo - bruto	R0310	36.367.601,75
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	2.401,82
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	7.476.782,87
Importe neto	R0400	28.893.220,70
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>		
Seguro directo - bruto	R0410	-1.895.769,81
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00
Importe neto	R0500	-1.895.769,81
<b>Gastos técnicos</b>		
	R0550	11.863.563,40
<b>Gastos administrativos</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0610	2.091.272,30
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00
Importe neto	R0700	2.091.272,30
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0710	381.441,07
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00
Importe neto	R0800	381.441,07
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0810	3.396.939,88
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00
Importe neto	R0900	3.396.939,88
<b>Gastos de adquisición</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0910	5.993.910,15
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00
Importe neto	R1000	5.993.910,15
<b>Gastos generales</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R1010	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00
Importe neto	R1100	0,00
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>		
	R1210	0,00
<b>Total gastos</b>	R1300	11.863.563,40

## PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro de vida			
		Seguro de enfermedad C0210	Seguro con participación en beneficios C0220	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión C0230	Otro seguro de vida C0240
<b>Primas devengadas</b>					
Importe bruto	R1410				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420				
Importe neto	R1500				
<b>Primas imputadas</b>					
Importe bruto	R1510				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520				
Importe neto	R1600				
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Importe bruto	R1610				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620				
Importe neto	R1700				
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Importe bruto	R1710				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720				
Importe neto	R1800				
<b>Gastos técnicos</b>	R1900				
<b>Gastos administrativos</b>					
Importe bruto	R1910				
Cuota de los reaseguradores	R1920				
Importe neto	R2000				
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Importe bruto	R2010				
Cuota de los reaseguradores	R2020				
Importe neto	R2100				
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Importe bruto	R2110				
Cuota de los reaseguradores	R2120				
Importe neto	R2200				
<b>Gastos de adquisición</b>					
Importe bruto	R2210				
Cuota de los reaseguradores	R2220				
Importe neto	R2300				
<b>Gastos generales</b>					
Importe bruto	R2310				
Cuota de los reaseguradores	R2320				
Importe neto	R2400				
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>	R2510				
<b>Total gastos</b>	R2600				
<b>Importe total de los rescates</b>	R2700				

**PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO**

		Obligaciones de seguro de vida		Obligaciones de reaseguro de vida	
		Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad C0250	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad C0260	Reaseguro de enfermedad C0270	Reaseguro de vida C0280
<b>Primas devengadas</b>					
Importe bruto	R1410				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420				
Importe neto	R1500				
<b>Primas imputadas</b>					
Importe bruto	R1510				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520				
Importe neto	R1600				
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Importe bruto	R1610				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620				
Importe neto	R1700				
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Importe bruto	R1710				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720				
Importe neto	R1800				
<b>Gastos técnicos</b>	R1900				
<b>Gastos administrativos</b>					
Importe bruto	R1910				
Cuota de los reaseguradores	R1920				
Importe neto	R2000				
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Importe bruto	R2010				
Cuota de los reaseguradores	R2020				
Importe neto	R2100				
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Importe bruto	R2110				
Cuota de los reaseguradores	R2120				
Importe neto	R2200				
<b>Gastos de adquisición</b>					
Importe bruto	R2210				
Cuota de los reaseguradores	R2220				
Importe neto	R2300				
<b>Gastos generales</b>					
Importe bruto	R2310				
Cuota de los reaseguradores	R2320				
Importe neto	R2400				
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>	R2510				
<b>Total gastos</b>	R2600				
<b>Importe total de los rescates</b>	R2700				

## PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de vida
		TOTAL
		C0300
<b>Primas devengadas</b>		
Importe bruto	R1410	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	
Importe neto	R1500	
<b>Primas imputadas</b>		
Importe bruto	R1510	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	
Importe neto	R1600	
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>		
Importe bruto	R1610	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	
Importe neto	R1700	
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>		
Importe bruto	R1710	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	
Importe neto	R1800	
<b>Gastos técnicos</b>	R1900	
<b>Gastos administrativos</b>		
Importe bruto	R1910	
Cuota de los reaseguradores	R1920	
Importe neto	R2000	
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>		
Importe bruto	R2010	
Cuota de los reaseguradores	R2020	
Importe neto	R2100	
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>		
Importe bruto	R2110	
Cuota de los reaseguradores	R2120	
Importe neto	R2200	
<b>Gastos de adquisición</b>		
Importe bruto	R2210	
Cuota de los reaseguradores	R2220	
Importe neto	R2300	
<b>Gastos generales</b>		
Importe bruto	R2310	
Cuota de los reaseguradores	R2320	
Importe neto	R2400	
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>	R2510	
<b>Total gastos</b>	R2600	
<b>Importe total de los rescates</b>	R2700	

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO				
		Otro seguro de vida		TOTAL
		Seguro de Decesos	Otro seguro de vida. Resto	
		Y0010	Y0020	
<b>Primas devengadas</b>				
Importe bruto	X0010			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0020			
Importe neto	X0030			
<b>Primas imputadas</b>				
Importe bruto	X0040			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0050			
Importe neto	X0060			
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>				
Importe bruto	X0070			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0080			
Importe neto	X0090			
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>				
Importe bruto	X0100			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0110			
Importe neto	X0120			
<b>Gastos técnicos</b>	X0130			
<b>Gastos administrativos</b>				
Importe bruto	X0140			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0150			
Importe neto	X0160			
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>				
Importe bruto	X0170			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0180			
Importe neto	X0190			
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>				
Importe bruto	X0200			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0210			
Importe neto	X0220			
<b>Gastos de adquisición</b>				
Importe bruto	X0230			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0240			
Importe neto	X0250			
<b>Gastos generales</b>				
Importe bruto	X0260			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0270			
Importe neto	X0280			
<b>Importe total de los rescates</b>	X0290			

## PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
		C0020	C0030	C0040	C0050
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
<b>Provisiones para primas</b>					
Importe bruto - total	R0060	0,00	-36.903,59	0,00	18.243.840,40
Importe bruto - seguro directo	R0070	0,00	-36.903,59	0,00	18.243.840,40
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	-12.031,97	0,00	171.700,67
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	-12.031,97	0,00	171.700,67
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	-12.031,97	0,00	171.654,71
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	R0150	0,00	-24.871,62	0,00	18.072.185,69
<b>Provisiones para siniestros</b>					
Total - bruto	R0160	0,00	396.041,08	0,00	19.944.054,16
Importe bruto - seguro directo	R0170	0,00	396.041,08	0,00	19.944.054,16
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	376.257,62	0,00	8.224.998,20
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	376.257,62	0,00	8.224.998,20
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	376.183,82	0,00	8.222.797,17
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	R0250	0,00	19.857,26	0,00	11.721.256,99
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	R0260	0,00	359.137,49	0,00	38.187.894,56
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	R0270	0,00	-5.014,36	0,00	29.793.442,68
<b>Margen de riesgo</b>	R0280	0,00	273,18	0,00	1.623.175,00
<b>Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias</b>					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	0,00	359.410,67	0,00	39.811.069,56
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	364.151,85	0,00	8.394.451,88
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	0,00	-4.741,18	0,00	31.416.617,68

## PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos C0020	Seguro de protección de ingresos C0030	Seguro de accidentes laborales C0040	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles C0050
<b>Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)</b>					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	0
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	0,00	-157.229,41	0,00	17.420.059,11
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0,00	120.325,82	0,00	823.781,29
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	0,00	364.129,07	0,00	17.969.810,54
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	31.912,01	0,00	1.974.243,62
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0450	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0480	0,00	-5.014,36	0,00	29.793.442,68
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)</b>	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00

## PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles	Seguro marítimo de aviación y de transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general
		C0060	C0070	C0080	C0090
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
<b>Provisiones para primas</b>					
Importe bruto - total	R0060	649.005,12	0,00	1.860.693,70	253.861,94
Importe bruto - seguro directo	R0070	649.005,12	0,00	1.860.693,70	253.861,94
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	172.170,15	0,00	1.381.630,97	206.892,21
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	172.170,15	0,00	1.381.630,97	206.892,21
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	171.737,56	0,00	1.381.373,97	206.779,98
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	R0150	477.267,56	0,00	479.319,73	47.081,96
<b>Provisiones para siniestros</b>					
Total - bruto	R0160	594.430,38	0,00	1.115.304,08	654.536,29
Importe bruto - seguro directo	R0170	594.430,38	0,00	1.115.304,08	654.536,29
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	0,00	1.607.118,16	395.749,99
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	0,00	1.607.118,16	395.749,99
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	0,00	1.606.819,74	395.535,32
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	R0250	594.430,38	0,00	-491.515,66	259.000,97
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	R0260	1.243.435,50	0,00	2.975.997,78	908.398,23
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	R0270	1.071.697,94	0,00	-12.195,93	306.082,93
<b>Margen de riesgo</b>	R0280	58.387,12	0,00	664,45	16.675,68
<b>Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias</b>					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	1.301.822,62	0,00	2.976.662,23	925.073,91
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	171.737,56	0,00	2.988.193,71	602.315,30
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	1.130.085,06	0,00	-11.531,48	322.758,61

## PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles C0060	Seguro marítimo de aviación y de transporte C0070	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0080	Seguro de responsabilidad civil general C0090
<b>Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)</b>					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	0
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	149.136,89	0,00	1.588.285,52	253.861,94
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	499.868,23	0,00	272.408,18	0,00
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	529.353,18	0,00	952.916,34	450.505,25
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	65.077,20	0,00	162.387,74	204.031,04
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0450	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0480	1.071.697,94	0,00	-12.195,93	306.082,93
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)</b>	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00

## PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0100	C0110	C0120	C0130
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
<b>Provisiones para primas</b>					
Importe bruto - total	R0060	0,00	-883.927,76	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0070	0,00	-883.927,76	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	R0150	0,00	-883.927,76	0,00	0,00
<b>Provisiones para siniestros</b>					
Total - bruto	R0160	0,00	274.909,04	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0170	0,00	274.909,04	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	R0250	0,00	274.909,04	0,00	0,00
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	R0260	0,00	-609.018,72	0,00	0,00
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	R0270	0,00	-609.018,72	0,00	0,00
<b>Margen de riesgo</b>	R0280	0,00	33.179,91	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias</b>					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	0,00	-575.838,81	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	0,00	-575.838,81	0,00	0,00

## PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución C0100	Seguro de defensa jurídica C0110	Seguro de asistencia C0120	Pérdidas pecuniarias diversas C0130
<b>Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)</b>					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	0
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	0,00	-1.250.484,80	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0,00	366.557,04	0,00	0,00
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	0,00	227.460,76	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	47.448,28	0,00	0,00
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>		R0450	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>		R0460	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>		R0480	0,00	-609.018,72	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)</b>		R0500	0,00	0,00	0,00

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA**

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedades C0140	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños C0150	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte C0160	Rº no proporcional de daños a los bienes C0170	
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0010					0,00
Seguro directo	R0020					0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030					0,00
Reaseguro no proporcional aceptado	R0040					0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0050					0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>						
<b>Mejor estimación</b>						
<b>Provisiones para primas</b>						
Importe bruto - total	R0060					20.086.569,81
Importe bruto - seguro directo	R0070					20.086.569,81
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0090					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100					1.920.362,03
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110					1.920.362,03
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140					1.919.514,25
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	R0150					18.167.055,56
<b>Provisiones para siniestros</b>						
Total - bruto	R0160					22.979.275,03
Importe bruto - seguro directo	R0170					22.979.275,03
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0190					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200					10.604.123,97
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210					10.604.123,97
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240					10.601.336,05
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	R0250					12.377.938,98
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	R0260					43.065.844,84
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	R0270					30.544.994,54
<b>Margen de riesgo</b>	R0280					1.732.355,34
<b>Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias</b>						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290					0,00
Mejor estimación	R0300					0,00
Margen de riesgo	R0310					0,00
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>						
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>	R0320					44.798.200,18
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte</b>	R0330					12.520.850,30
<b>Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total</b>	R0340					32.277.349,88

## PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes	
		C0140	C0150	C0160	C0170	
<b>Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)</b>						
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350					
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360					
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)</b>						
<b>Salidas de caja</b>						
Prestaciones y siniestros futuros	R0370					18.003.629,25
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380					2.082.940,56
<b>Flujos de caja</b>						
Primas futuras	R0390					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400					0,00
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)</b>						
<b>Salidas de caja</b>						
Prestaciones y siniestros futuros	R0410					20.494.175,14
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420					2.485.099,89
<b>Flujos de caja</b>						
Primas futuras	R0430					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440					0,00
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0450					0,0000
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0460					0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470					0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0480					30.544.994,54
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490					0,00
<b>Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)</b>	R0500					0,00

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante \_\_\_\_\_

Número del fondo/cartera \_\_\_\_\_

## PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos C0020	Seguro de protección de ingresos C0030	Seguro de accidentes laborales C0040	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles C0050
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0010				
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0050				
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
<b>Provisiones para primas</b>					
Bruto	R0060				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140				
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	R0150				
<b>Provisiones para siniestros</b>					
Bruto	R0160				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240				
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	R0250				
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	R0260				
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	R0270				
<b>Margen de riesgo</b>	R0280				
<b>Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias</b>					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290				
Mejor estimación	R0300				
Margen de riesgo	R0310				
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS:</b>					
Total provisiones técnicas	R0320				
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330				
Total provisiones técnicas menos importes recuperables del reaseguro y SPV y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0340				
<b>Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPF)</b>	R0500				

## PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante \_\_\_\_\_

Número del fondo/cartera \_\_\_\_\_

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles C0060	Seguro marítimo de aviación y de transporte C0070	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0080	Seguro de responsabilidad civil general C0090
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0010				
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0050				
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
<b>Provisiones para primas</b>					
Bruto	R0060				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140				
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	R0150				
<b>Provisiones para siniestros</b>					
Bruto	R0160				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240				
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	R0250				
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	R0260				
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	R0270				
<b>Margen de riesgo</b>	R0280				
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290				
Mejor estimación	R0300				
Margen de riesgo	R0310				
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS:</b>					
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>	R0320				
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte</b>	R0330				
<b>Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total</b>	R0340				
<b>Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)</b>	R0500				

## PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante \_\_\_\_\_

Número del fondo/cartera \_\_\_\_\_

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución C0100	Seguro de defensa jurídica C0110	Seguro de asistencia C0120	Pérdidas pecuniarias diversas C0130
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0010				
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0050				
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
<b>Provisiones para primas</b>					
Importe bruto - total	R0060				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140				
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	R0150				
<b>Provisiones para siniestros</b>					
Total - bruto	R0160				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240				
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	R0250				
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	R0260				
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	R0270				
<b>Margen de riesgo</b>	R0280				
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290				
Mejor estimación	R0300				
Margen de riesgo	R0310				
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>					
Provisiones técnicas - importe total	R0320				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330				
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340				
<b>Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPF)</b>	R0500				

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA**

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante \_\_\_\_\_  
 Número del fondo/cartera \_\_\_\_\_

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes	
		C0140	C0150	C0160	C0170	
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0010					
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0050					
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>						
<b>Mejor estimación</b>						
<b>Provisiones para primas</b>						
Importe bruto - total	R0060					
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140					
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	R0150					
<b>Provisiones para siniestros</b>						
Total - bruto	R0160					
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240					
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	R0250					
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	R0260					
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	R0270					
<b>Margen de riesgo</b>	R0280					
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290					
Mejor estimación	R0300					
Margen de riesgo	R0310					
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>						
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>	R0320					
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte</b>	R0330					
<b>Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total</b>	R0340					
<b>Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)</b>	R0500					











**SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Seguro de incendio y otros daños a los bienes  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY]  
 Moneda \_\_\_\_\_ Monedas agregadas  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	1.742.035,01
N-8	R0170	0,00	1.099.731,51
N-7	R0180	99,32	1.670.636,19
N-6	R0190	4.207,38	1.699.036,05
N-5	R0200	-285,53	1.707.667,22
N-4	R0210	-14.407,25	2.075.246,81
N-3	R0220	25.678,71	2.394.113,03
N-2	R0230	138.780,01	3.194.886,34
N-1	R0240	680.079,79	2.804.706,28
N	R0250	2.258.735,71	2.258.735,71
Total	R0260	3.092.888,14	20.646.794,15

**SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)**

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de protección de ingresos
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Monedas agregadas
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0120	12 C0130	13 C0140	14 C0150	15 & + C0160
<b>Anteriores</b>	R0100					0,00
<b>N-14</b>	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-13</b>	R0120	0,00	0,00	0,00		
<b>N-12</b>	R0130	0,00	0,00			
<b>N-11</b>	R0140	0,00				

Año		En el año en curso C0170	Suma de años (acumulado) C0180
<b>Anteriores</b>	R0100	0,00	0,00
<b>N-14</b>	R0110	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0120	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0130	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0140	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0150	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0160	0,00	649.652,05
<b>N-8</b>	R0170	0,00	629.436,25
<b>N-7</b>	R0180	0,00	640.235,09
<b>N-6</b>	R0190	107,43	504.935,61
<b>N-5</b>	R0200	3.326,48	518.269,44
<b>N-4</b>	R0210	467,05	263.219,34
<b>N-3</b>	R0220	4.770,27	420.464,77
<b>N-2</b>	R0230	17.214,24	600.580,99
<b>N-1</b>	R0240	266.736,60	610.532,91
<b>N</b>	R0250	423.698,50	423.698,50
<b>Total</b>	R0260	716.320,57	5.261.024,95

## SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Otros seguros de vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	-187,00	1.678.422,38
N-8	R0170	0,00	1.483.226,27
N-7	R0180	0,00	1.516.585,58
N-6	R0190	0,00	1.513.026,68
N-5	R0200	0,00	1.759.585,63
N-4	R0210	3.377,49	1.543.535,91
N-3	R0220	-871,73	1.746.547,08
N-2	R0230	7.845,12	2.113.184,71
N-1	R0240	533.910,48	2.231.077,33
N	R0250	2.256.678,71	2.256.678,71
Total	R0260	2.800.753,07	17.841.870,28

## SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de defensa jurídica
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	2.031,32	749.466,49
N-8	R0170	99,51	310.898,50
N-7	R0180	-900,81	244.750,52
N-6	R0190	1.996,02	216.297,78
N-5	R0200	7.478,48	214.437,26
N-4	R0210	10.169,12	159.079,16
N-3	R0220	15.842,22	167.024,46
N-2	R0230	30.774,94	141.133,77
N-1	R0240	109.519,36	171.574,74
N	R0250	82.669,71	82.669,71
Total	R0260	259.679,87	2.457.332,39

**SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)**

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Monedas agregadas
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
<b>Anteriores</b>	R0100					0,00
<b>N-14</b>	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-13</b>	R0120	0,00	0,00	0,00		
<b>N-12</b>	R0130	0,00	0,00			
<b>N-11</b>	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
<b>Anteriores</b>	R0100	0,00	0,00
<b>N-14</b>	R0110	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0120	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0130	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0140	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0150	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0160	-7.299,92	25.875.343,44
<b>N-8</b>	R0170	86.299,72	18.261.819,57
<b>N-7</b>	R0180	476.003,21	16.580.715,73
<b>N-6</b>	R0190	-725.678,36	17.446.549,59
<b>N-5</b>	R0200	-40.970,05	15.747.983,33
<b>N-4</b>	R0210	107.879,04	10.943.975,87
<b>N-3</b>	R0220	145.123,36	11.691.014,46
<b>N-2</b>	R0230	1.189.862,73	15.681.049,64
<b>N-1</b>	R0240	8.137.290,39	17.430.318,36
<b>N</b>	R0250	11.090.140,30	11.090.140,30
<b>Total</b>	R0260	20.458.650,42	160.748.910,29











**MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio	Seguro de defensa jurídica
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
<b>Anteriores</b>	R0100					0,00
<b>N-14</b>	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-13</b>	R0120	0,00	0,00	0,00		
<b>N-12</b>	R0130	0,00	0,00			
<b>N-11</b>	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0360
<b>Anteriores</b>	R0100	0,00
<b>N-14</b>	R0110	0,00
<b>N-13</b>	R0120	0,00
<b>N-12</b>	R0130	0,00
<b>N-11</b>	R0140	0,00
<b>N-10</b>	R0150	0,00
<b>N-9</b>	R0160	0,00
<b>N-8</b>	R0170	0,00
<b>N-7</b>	R0180	0,00
<b>N-6</b>	R0190	0,00
<b>N-5</b>	R0200	0,00
<b>N-4</b>	R0210	0,00
<b>N-3</b>	R0220	0,00
<b>N-2</b>	R0230	0,00
<b>N-1</b>	R0240	0,00
<b>N</b>	R0250	274.909,04
<b>Total</b>	R0260	274.909,04

**MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
<b>Anteriores</b>	R0100					0,00
<b>N-14</b>	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-13</b>	R0120	0,00	0,00	0,00		
<b>N-12</b>	R0130	0,00	0,00			
<b>N-11</b>	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0360
<b>Anteriores</b>	R0100	0,00
<b>N-14</b>	R0110	0,00
<b>N-13</b>	R0120	0,00
<b>N-12</b>	R0130	0,00
<b>N-11</b>	R0140	0,00
<b>N-10</b>	R0150	0,00
<b>N-9</b>	R0160	0,00
<b>N-8</b>	R0170	0,00
<b>N-7</b>	R0180	0,00
<b>N-6</b>	R0190	0,00
<b>N-5</b>	R0200	0,00
<b>N-4</b>	R0210	0,00
<b>N-3</b>	R0220	0,00
<b>N-2</b>	R0230	0,00
<b>N-1</b>	R0240	0,00
<b>N</b>	R0250	19.944.054,16
<b>Total</b>	R0260	19.944.054,16

**MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Monedas agregadas
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
<b>Anteriores</b>	R0100					0,00
<b>N-14</b>	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-13</b>	R0120	0,00	0,00	0,00		
<b>N-12</b>	R0130	0,00	0,00			
<b>N-11</b>	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0360
<b>Anteriores</b>	R0100	0,00
<b>N-14</b>	R0110	0,00
<b>N-13</b>	R0120	0,00
<b>N-12</b>	R0130	0,00
<b>N-11</b>	R0140	0,00
<b>N-10</b>	R0150	0,00
<b>N-9</b>	R0160	0,00
<b>N-8</b>	R0170	0,00
<b>N-7</b>	R0180	0,00
<b>N-6</b>	R0190	0,00
<b>N-5</b>	R0200	0,00
<b>N-4</b>	R0210	0,00
<b>N-3</b>	R0220	0,00
<b>N-2</b>	R0230	0,00
<b>N-1</b>	R0240	0,00
<b>N</b>	R0250	1.115.304,08
<b>Total</b>	R0260	1.115.304,08

**MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de protección de ingresos
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Monedas agregadas
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
<b>Anteriores</b>	R0100					0,00
<b>N-14</b>	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-13</b>	R0120	0,00	0,00	0,00		
<b>N-12</b>	R0130	0,00	0,00			
<b>N-11</b>	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0360
<b>Anteriores</b>	R0100	0,00
<b>N-14</b>	R0110	0,00
<b>N-13</b>	R0120	0,00
<b>N-12</b>	R0130	0,00
<b>N-11</b>	R0140	0,00
<b>N-10</b>	R0150	0,00
<b>N-9</b>	R0160	0,00
<b>N-8</b>	R0170	0,00
<b>N-7</b>	R0180	0,00
<b>N-6</b>	R0190	0,00
<b>N-5</b>	R0200	0,00
<b>N-4</b>	R0210	0,00
<b>N-3</b>	R0220	0,00
<b>N-2</b>	R0230	0,00
<b>N-1</b>	R0240	0,00
<b>N</b>	R0250	396.041,08
<b>Total</b>	R0260	396.041,08

## MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Otros seguros de vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	0,00
N	R0250	594.430,38
Total	R0260	594.430,38











## SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año
		C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	608.595,30
N-8	R0170	295.064,63
N-7	R0180	998.164,60
N-6	R0190	572.787,88
N-5	R0200	591.022,31
N-4	R0210	1.907.207,38
N-3	R0220	1.346.748,84
N-2	R0230	2.001.209,89
N-1	R0240	15.017.216,78
N	R0250	21.140.725,54
Total	R0260	44.478.743,15

**SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS**

<b>Línea de negocio</b>	Otros seguros de vehículos automóviles
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Monedas agregadas
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0510	12 C0520	13 C0530	14 C0540	15 & + C0550
<b>Anteriores</b>	R0100					0,00
<b>N-14</b>	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-13</b>	R0120	0,00	0,00	0,00		
<b>N-12</b>	R0130	0,00	0,00			
<b>N-11</b>	R0140	0,00				

Año		Final del año C0560
<b>Anteriores</b>	R0100	0,00
<b>N-14</b>	R0110	0,00
<b>N-13</b>	R0120	0,00
<b>N-12</b>	R0130	0,00
<b>N-11</b>	R0140	0,00
<b>N-10</b>	R0150	0,00
<b>N-9</b>	R0160	0,00
<b>N-8</b>	R0170	0,00
<b>N-7</b>	R0180	1.061,14
<b>N-6</b>	R0190	0,00
<b>N-5</b>	R0200	584,06
<b>N-4</b>	R0210	504,97
<b>N-3</b>	R0220	9.268,44
<b>N-2</b>	R0230	2.421,06
<b>N-1</b>	R0240	15.900,62
<b>N</b>	R0250	680.710,10
<b>Total</b>	R0260	710.450,39

**SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS**

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de defensa jurídica
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Monedas agregadas
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0510	12 C0520	13 C0530	14 C0540	15 & + C0550
<b>Anteriores</b>	R0100					0,00
<b>N-14</b>	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-13</b>	R0120	0,00	0,00	0,00		
<b>N-12</b>	R0130	0,00	0,00			
<b>N-11</b>	R0140	0,00				

Año		Final del año C0560
<b>Anteriores</b>	R0100	0,00
<b>N-14</b>	R0110	0,00
<b>N-13</b>	R0120	0,00
<b>N-12</b>	R0130	0,00
<b>N-11</b>	R0140	0,00
<b>N-10</b>	R0150	0,00
<b>N-9</b>	R0160	4.484,01
<b>N-8</b>	R0170	725,00
<b>N-7</b>	R0180	760,00
<b>N-6</b>	R0190	4.358,50
<b>N-5</b>	R0200	4.945,68
<b>N-4</b>	R0210	13.328,99
<b>N-3</b>	R0220	24.270,40
<b>N-2</b>	R0230	35.222,40
<b>N-1</b>	R0240	92.620,49
<b>N</b>	R0250	178.499,91
<b>Total</b>	R0260	359.215,38

## SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0510	12 C0520	13 C0530	14 C0540	15 & + C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	23.846,78
N-5	R0200	6.824,50
N-4	R0210	38.207,28
N-3	R0220	2.052,12
N-2	R0230	15.769,60
N-1	R0240	53.208,51
N	R0250	371.584,05
Total	R0260	511.492,84

## SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año
		C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	489,00
N-8	R0170	5.723,52
N-7	R0180	8.780,61
N-6	R0190	10.072,72
N-5	R0200	2.014,99
N-4	R0210	59.521,48
N-3	R0220	76.478,61
N-2	R0230	274.392,10
N-1	R0240	152.596,21
N	R0250	1.060.365,27
Total	R0260	1.650.434,51







**IMPORTE RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Seguro de protección de ingresos  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY]  
 Moneda \_\_\_\_\_ Monedas agregadas  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
<b>Anteriores</b>	R0300					0,00
<b>N-14</b>	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-13</b>	R0320	0,00	0,00	0,00		
<b>N-12</b>	R0330	0,00	0,00			
<b>N-11</b>	R0340	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0760	C0770
<b>Anteriores</b>	R0300	0,00	0,00
<b>N-14</b>	R0310	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0320	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0330	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0340	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0350	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0360	0,00	552.082,13
<b>N-8</b>	R0370	0,00	531.087,39
<b>N-7</b>	R0380	0,00	506.223,77
<b>N-6</b>	R0390	96,68	420.927,42
<b>N-5</b>	R0400	338,83	439.058,90
<b>N-4</b>	R0410	6.058,62	201.430,34
<b>N-3</b>	R0420	11.448,71	342.750,22
<b>N-2</b>	R0430	69.157,04	516.851,17
<b>N-1</b>	R0440	304.315,37	429.312,01
<b>N</b>	R0450	240.424,37	240.424,37
<b>Total</b>	R0460	631.839,62	4.180.147,72

### IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

**Línea de negocio** \_\_\_\_\_ Seguro de incendio y otros daños a los bienes  
**Año de accidente/suscripción** \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY]  
**Moneda** \_\_\_\_\_ Monedas agregadas  
**Conversión de moneda** \_\_\_\_\_ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
<b>Anteriores</b>	R0300					0,00
<b>N-14</b>	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-13</b>	R0320	0,00	0,00	0,00		
<b>N-12</b>	R0330	0,00	0,00			
<b>N-11</b>	R0340	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0760	C0770
<b>Anteriores</b>	R0300	0,00	0,00
<b>N-14</b>	R0310	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0320	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0330	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0340	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0350	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0360	0,00	1.592.118,09
<b>N-8</b>	R0370	0,00	812.728,94
<b>N-7</b>	R0380	574,16	1.263.061,02
<b>N-6</b>	R0390	7.578,66	1.498.424,60
<b>N-5</b>	R0400	5.090,04	1.375.595,86
<b>N-4</b>	R0410	11.508,04	1.761.351,42
<b>N-3</b>	R0420	45.475,96	1.850.398,16
<b>N-2</b>	R0430	128.469,76	2.102.185,28
<b>N-1</b>	R0440	620.683,42	2.042.409,89
<b>N</b>	R0450	1.467.575,53	1.467.575,53
<b>Total</b>	R0460	2.286.955,57	15.765.848,79

### IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

**Línea de negocio** \_\_\_\_\_ Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles  
**Año de accidente/suscripción** \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY]  
**Moneda** \_\_\_\_\_ Monedas agregadas  
**Conversión de moneda** \_\_\_\_\_ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
<b>Anteriores</b>	R0300					0,00
<b>N-14</b>	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-13</b>	R0320	0,00	0,00	0,00		
<b>N-12</b>	R0330	0,00	0,00			
<b>N-11</b>	R0340	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0760	C0770
<b>Anteriores</b>	R0300	0,00	0,00
<b>N-14</b>	R0310	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0320	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0330	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0340	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0350	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0360	0,00	11.191.877,89
<b>N-8</b>	R0370	71.322,26	6.162.986,62
<b>N-7</b>	R0380	715.486,25	6.682.665,48
<b>N-6</b>	R0390	1.422.059,49	12.375.723,27
<b>N-5</b>	R0400	141.570,04	5.116.108,80
<b>N-4</b>	R0410	0,00	3.126.731,72
<b>N-3</b>	R0420	0,00	905.583,94
<b>N-2</b>	R0430	0,00	710.752,98
<b>N-1</b>	R0440	0,00	0,00
<b>N</b>	R0450	0,00	0,00
<b>Total</b>	R0460	2.350.438,04	46.272.430,70







## MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Monedas agregadas
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0910	12 C0920	13 C0930	14 C0940	15 & + C0950
<b>Anteriores</b>	R0300					0,00
<b>N-14</b>	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-13</b>	R0320	0,00	0,00	0,00		
<b>N-12</b>	R0330	0,00	0,00			
<b>N-11</b>	R0340	0,00				

Año		Final del año (datos descontados) C0960
<b>Anteriores</b>	R0300	0,00
<b>N-14</b>	R0310	0,00
<b>N-13</b>	R0320	0,00
<b>N-12</b>	R0330	0,00
<b>N-11</b>	R0340	0,00
<b>N-10</b>	R0350	0,00
<b>N-9</b>	R0360	0,00
<b>N-8</b>	R0370	0,00
<b>N-7</b>	R0380	0,00
<b>N-6</b>	R0390	0,00
<b>N-5</b>	R0400	0,00
<b>N-4</b>	R0410	0,00
<b>N-3</b>	R0420	0,00
<b>N-2</b>	R0430	0,00
<b>N-1</b>	R0440	0,00
<b>N</b>	R0450	8.222.797,17
<b>Total</b>	R0460	8.222.797,17

## MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Monedas agregadas
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0910	12 C0920	13 C0930	14 C0940	15 & + C0950
<b>Anteriores</b>	R0300					0,00
<b>N-14</b>	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-13</b>	R0320	0,00	0,00	0,00		
<b>N-12</b>	R0330	0,00	0,00			
<b>N-11</b>	R0340	0,00				

Año		Final del año (datos descontados) C0960
<b>Anteriores</b>	R0300	0,00
<b>N-14</b>	R0310	0,00
<b>N-13</b>	R0320	0,00
<b>N-12</b>	R0330	0,00
<b>N-11</b>	R0340	0,00
<b>N-10</b>	R0350	0,00
<b>N-9</b>	R0360	0,00
<b>N-8</b>	R0370	0,00
<b>N-7</b>	R0380	0,00
<b>N-6</b>	R0390	0,00
<b>N-5</b>	R0400	0,00
<b>N-4</b>	R0410	0,00
<b>N-3</b>	R0420	0,00
<b>N-2</b>	R0430	0,00
<b>N-1</b>	R0440	0,00
<b>N</b>	R0450	1.606.819,74
<b>Total</b>	R0460	1.606.819,74

## MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de protección de ingresos
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Monedas agregadas
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0910	12 C0920	13 C0930	14 C0940	15 & + C0950
<b>Anteriores</b>	R0300					0,00
<b>N-14</b>	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-13</b>	R0320	0,00	0,00	0,00		
<b>N-12</b>	R0330	0,00	0,00			
<b>N-11</b>	R0340	0,00				

Año		Final del año (datos descontados) C0960
<b>Anteriores</b>	R0300	0,00
<b>N-14</b>	R0310	0,00
<b>N-13</b>	R0320	0,00
<b>N-12</b>	R0330	0,00
<b>N-11</b>	R0340	0,00
<b>N-10</b>	R0350	0,00
<b>N-9</b>	R0360	0,00
<b>N-8</b>	R0370	0,00
<b>N-7</b>	R0380	0,00
<b>N-6</b>	R0390	0,00
<b>N-5</b>	R0400	0,00
<b>N-4</b>	R0410	0,00
<b>N-3</b>	R0420	0,00
<b>N-2</b>	R0430	0,00
<b>N-1</b>	R0440	0,00
<b>N</b>	R0450	376.183,82
<b>Total</b>	R0460	376.183,82







## SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año
		C1160
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	900,00
N-6	R0390	28.847,12
N-5	R0400	841,50
N-4	R0410	18.164,00
N-3	R0420	16.722,00
N-2	R0430	5.455,73
N-1	R0440	102.051,91
N	R0450	347.031,51
Total	R0460	520.013,77

**SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO**

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Monedas agregadas
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
<b>Anteriores</b>	R0300					0,00
<b>N-14</b>	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-13</b>	R0320	0,00	0,00	0,00		
<b>N-12</b>	R0330	0,00	0,00			
<b>N-11</b>	R0340	0,00				

Año		Final del año
		C1160
<b>Anteriores</b>	R0300	0,00
<b>N-14</b>	R0310	0,00
<b>N-13</b>	R0320	0,00
<b>N-12</b>	R0330	0,00
<b>N-11</b>	R0340	0,00
<b>N-10</b>	R0350	0,00
<b>N-9</b>	R0360	310.030,43
<b>N-8</b>	R0370	241.321,48
<b>N-7</b>	R0380	934.443,51
<b>N-6</b>	R0390	141.820,37
<b>N-5</b>	R0400	0,00
<b>N-4</b>	R0410	918.651,25
<b>N-3</b>	R0420	0,00
<b>N-2</b>	R0430	318.476,78
<b>N-1</b>	R0440	11.675.128,24
<b>N</b>	R0450	4.491.106,28
<b>Total</b>	R0460	19.030.978,34

**SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO**

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Monedas agregadas
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
<b>Anteriores</b>	R0300					0,00
<b>N-14</b>	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-13</b>	R0320	0,00	0,00	0,00		
<b>N-12</b>	R0330	0,00	0,00			
<b>N-11</b>	R0340	0,00				

Año		Final del año
		C1160
<b>Anteriores</b>	R0300	0,00
<b>N-14</b>	R0310	0,00
<b>N-13</b>	R0320	0,00
<b>N-12</b>	R0330	0,00
<b>N-11</b>	R0340	0,00
<b>N-10</b>	R0350	0,00
<b>N-9</b>	R0360	1.523,70
<b>N-8</b>	R0370	5.311,60
<b>N-7</b>	R0380	15.571,26
<b>N-6</b>	R0390	5.106,34
<b>N-5</b>	R0400	3.574,88
<b>N-4</b>	R0410	85.681,90
<b>N-3</b>	R0420	100.981,16
<b>N-2</b>	R0430	833.997,78
<b>N-1</b>	R0440	437.721,31
<b>N</b>	R0450	1.139.395,59
<b>Total</b>	R0460	2.628.865,52











## SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de defensa jurídica
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00
N-9	R0560	2.031,32	749.466,49
N-8	R0570	99,51	310.898,50
N-7	R0580	-900,81	244.750,52
N-6	R0590	1.996,02	216.297,78
N-5	R0600	7.478,48	214.437,26
N-4	R0610	10.169,12	159.079,16
N-3	R0620	15.842,22	167.024,46
N-2	R0630	30.774,94	141.133,77
N-1	R0640	109.519,36	171.574,74
N	R0650	82.669,71	82.669,71
Total	R0660	259.679,87	2.457.332,39

## SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	149.916,92
N-8	R0570	0,00	287.002,57
N-7	R0580	-474,84	407.575,17
N-6	R0590	-3.371,28	200.611,45
N-5	R0600	-5.375,57	332.071,36
N-4	R0610	-25.915,29	313.895,39
N-3	R0620	-19.797,25	543.714,87
N-2	R0630	10.310,25	1.092.701,06
N-1	R0640	59.396,37	762.296,39
N	R0650	791.160,18	791.160,18
Total	R0660	805.932,57	4.880.945,36

## SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Otros seguros de vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00
N-9	R0560	-187,00	1.678.422,38
N-8	R0570	0,00	1.483.226,27
N-7	R0580	0,00	1.516.585,58
N-6	R0590	0,00	1.513.026,68
N-5	R0600	0,00	1.759.585,63
N-4	R0610	3.377,49	1.543.535,91
N-3	R0620	-871,73	1.746.547,08
N-2	R0630	7.845,12	2.113.184,71
N-1	R0640	533.910,48	2.231.077,33
N	R0650	2.256.678,71	2.256.678,71
Total	R0660	2.800.753,07	17.841.870,28

## SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	97.569,92
N-8	R0570	0,00	98.348,86
N-7	R0580	0,00	134.011,32
N-6	R0590	10,75	84.008,19
N-5	R0600	2.987,65	79.210,54
N-4	R0610	-5.591,57	61.789,00
N-3	R0620	-6.678,44	77.714,55
N-2	R0630	-51.942,80	83.729,82
N-1	R0640	-37.578,77	181.220,90
N	R0650	183.274,13	183.274,13
Total	R0660	84.480,95	1.080.877,23

**SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)**

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Monedas agregadas
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
<b>Anteriores</b>	R0500					0,00
<b>N-14</b>	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-13</b>	R0520	0,00	0,00	0,00		
<b>N-12</b>	R0530	0,00	0,00			
<b>N-11</b>	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
<b>Anteriores</b>	R0500	0,00	0,00
<b>N-14</b>	R0510	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0520	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0530	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0540	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0550	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0560	-7.299,92	14.683.465,55
<b>N-8</b>	R0570	14.977,46	12.098.832,95
<b>N-7</b>	R0580	-239.483,04	9.898.050,25
<b>N-6</b>	R0590	-2.147.737,85	5.070.826,32
<b>N-5</b>	R0600	-182.540,09	10.631.874,53
<b>N-4</b>	R0610	107.879,04	7.817.244,15
<b>N-3</b>	R0620	145.123,36	10.785.430,52
<b>N-2</b>	R0630	1.189.862,73	14.970.296,66
<b>N-1</b>	R0640	8.137.290,39	17.430.318,36
<b>N</b>	R0650	11.090.140,30	11.090.140,30
<b>Total</b>	R0660	18.108.212,38	114.476.479,59











**MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
<b>Anteriores</b>	R0500					0,00
<b>N-14</b>	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-13</b>	R0520	0,00	0,00	0,00		
<b>N-12</b>	R0530	0,00	0,00			
<b>N-11</b>	R0540	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
<b>Anteriores</b>	R0500	0,00
<b>N-14</b>	R0510	0,00
<b>N-13</b>	R0520	0,00
<b>N-12</b>	R0530	0,00
<b>N-11</b>	R0540	0,00
<b>N-10</b>	R0550	0,00
<b>N-9</b>	R0560	0,00
<b>N-8</b>	R0570	0,00
<b>N-7</b>	R0580	0,00
<b>N-6</b>	R0590	0,00
<b>N-5</b>	R0600	0,00
<b>N-4</b>	R0610	0,00
<b>N-3</b>	R0620	0,00
<b>N-2</b>	R0630	0,00
<b>N-1</b>	R0640	0,00
<b>N</b>	R0650	11.721.256,99
<b>Total</b>	R0660	11.721.256,99

**MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

<b>Línea de negocio</b>	Otros seguros de vehículos automóviles
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Monedas agregadas
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
<b>Anteriores</b>	R0500					0,00
<b>N-14</b>	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-13</b>	R0520	0,00	0,00	0,00		
<b>N-12</b>	R0530	0,00	0,00			
<b>N-11</b>	R0540	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
<b>Anteriores</b>	R0500	0,00
<b>N-14</b>	R0510	0,00
<b>N-13</b>	R0520	0,00
<b>N-12</b>	R0530	0,00
<b>N-11</b>	R0540	0,00
<b>N-10</b>	R0550	0,00
<b>N-9</b>	R0560	0,00
<b>N-8</b>	R0570	0,00
<b>N-7</b>	R0580	0,00
<b>N-6</b>	R0590	0,00
<b>N-5</b>	R0600	0,00
<b>N-4</b>	R0610	0,00
<b>N-3</b>	R0620	0,00
<b>N-2</b>	R0630	0,00
<b>N-1</b>	R0640	0,00
<b>N</b>	R0650	594.430,38
<b>Total</b>	R0660	594.430,38

**MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

<b>Línea de negocio</b>	Seguro de protección de ingresos
<b>Año de accidente/suscripción</b>	Año del accidente [AY]
<b>Moneda</b>	Monedas agregadas
<b>Conversión de moneda</b>	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
<b>Anteriores</b>	R0500					0,00
<b>N-14</b>	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-13</b>	R0520	0,00	0,00	0,00		
<b>N-12</b>	R0530	0,00	0,00			
<b>N-11</b>	R0540	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
<b>Anteriores</b>	R0500	0,00
<b>N-14</b>	R0510	0,00
<b>N-13</b>	R0520	0,00
<b>N-12</b>	R0530	0,00
<b>N-11</b>	R0540	0,00
<b>N-10</b>	R0550	0,00
<b>N-9</b>	R0560	0,00
<b>N-8</b>	R0570	0,00
<b>N-7</b>	R0580	0,00
<b>N-6</b>	R0590	0,00
<b>N-5</b>	R0600	0,00
<b>N-4</b>	R0610	0,00
<b>N-3</b>	R0620	0,00
<b>N-2</b>	R0630	0,00
<b>N-1</b>	R0640	0,00
<b>N</b>	R0650	19.857,26
<b>Total</b>	R0660	19.857,26

## MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
<b>Anteriores</b>	R0500					0,00
<b>N-14</b>	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-13</b>	R0520	0,00	0,00	0,00		
<b>N-12</b>	R0530	0,00	0,00			
<b>N-11</b>	R0540	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
<b>Anteriores</b>	R0500	0,00
<b>N-14</b>	R0510	0,00
<b>N-13</b>	R0520	0,00
<b>N-12</b>	R0530	0,00
<b>N-11</b>	R0540	0,00
<b>N-10</b>	R0550	0,00
<b>N-9</b>	R0560	0,00
<b>N-8</b>	R0570	0,00
<b>N-7</b>	R0580	0,00
<b>N-6</b>	R0590	0,00
<b>N-5</b>	R0600	0,00
<b>N-4</b>	R0610	0,00
<b>N-3</b>	R0620	0,00
<b>N-2</b>	R0630	0,00
<b>N-1</b>	R0640	0,00
<b>N</b>	R0650	-491.515,66
<b>Total</b>	R0660	-491.515,66

**MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio	Seguro de defensa jurídica
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
Anteriores	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	0,00
N-1	R0640	0,00
N	R0650	274.909,04
<b>Total</b>	R0660	274.909,04











**SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS**

Línea de negocio Seguro de protección de ingresos  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	-900,00
N-6	R0590	-5.000,34
N-5	R0600	5.983,00
N-4	R0610	20.043,28
N-3	R0620	-14.669,88
N-2	R0630	10.313,87
N-1	R0640	-48.843,40
N	R0650	24.552,54
Total	R0660	-8.520,93

**SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS**

Línea de negocio Otros seguros de vehículos automóviles  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	1.061,14
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	584,06
N-4	R0610	504,97
N-3	R0620	9.268,44
N-2	R0630	2.421,06
N-1	R0640	15.900,62
N	R0650	680.710,10
Total	R0660	710.450,39

**SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS**

**Línea de negocio** \_\_\_\_\_ Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles  
**Año de accidente/suscripción** \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY]  
**Moneda** \_\_\_\_\_ Monedas agregadas  
**Conversión de moneda** \_\_\_\_\_ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
<b>Anteriore</b>	R0500					0,00
<b>N-14</b>	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-13</b>	R0520	0,00	0,00	0,00		
<b>N-12</b>	R0530	0,00	0,00			
<b>N-11</b>	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
<b>Anteriore</b>	R0500	0,00
<b>N-14</b>	R0510	0,00
<b>N-13</b>	R0520	0,00
<b>N-12</b>	R0530	0,00
<b>N-11</b>	R0540	0,00
<b>N-10</b>	R0550	0,00
<b>N-9</b>	R0560	298.564,87
<b>N-8</b>	R0570	53.743,15
<b>N-7</b>	R0580	63.721,09
<b>N-6</b>	R0590	430.967,51
<b>N-5</b>	R0600	591.022,31
<b>N-4</b>	R0610	988.556,13
<b>N-3</b>	R0620	1.346.748,84
<b>N-2</b>	R0630	1.682.733,11
<b>N-1</b>	R0640	3.342.088,54
<b>N</b>	R0650	16.649.619,26
<b>Total</b>	R0660	25.447.764,81

**SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Seguro de defensa jurídica  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY]  
 Moneda \_\_\_\_\_ Monedas agregadas  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	4.484,01
N-8	R0570	725,00
N-7	R0580	760,00
N-6	R0590	4.358,50
N-5	R0600	4.945,68
N-4	R0610	13.328,99
N-3	R0620	24.270,40
N-2	R0630	35.222,40
N-1	R0640	92.620,49
N	R0650	178.499,91
Total	R0660	359.215,38

**SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Seguro de incendio y otros daños a los bienes  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY]  
 Moneda \_\_\_\_\_ Monedas agregadas  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	-1.034,70
N-8	R0570	411,92
N-7	R0580	-6.790,65
N-6	R0590	4.966,38
N-5	R0600	-1.559,89
N-4	R0610	-26.160,42
N-3	R0620	-24.502,55
N-2	R0630	-559.605,68
N-1	R0640	-285.125,10
N	R0650	-79.030,32
Total	R0660	-978.431,01



Tasa de inflación esperada

Línea de negocio \_\_\_\_\_  
 Moneda \_\_\_\_\_

Tasa de inflación esperada		Año														
		N-14 C2000	N-13 C2010	N-12 C2020	N-11 C2030	N-10 C2040	N-9 C2050	N-8 C2060	N-7 C2070	N-6 C2080	N-5 C2090	N-4 C2100	N-3 C2110	N-2 C2120	N-1 C2130	N C2140
Total	R0730															
Externa	R0740															
Endógena	R0750															

Descripción de la tasa de inflación utilizada:		C2200
		R0760

## IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE GARANTÍAS A LARGO PLAZO Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS

		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias C0010	Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias (enfoque gradual)								
			Sin medida transitoria sobre las provisiones técnicas C0020	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas C0030	Sin medida transitoria sobre el tipo de interés C0040	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés C0050	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias C0060	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero C0070	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias C0080	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero C0090	Impacto de todas las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias C0100
<b>Provisiones técnicas</b>	R0010	44.798.200,18	44.798.200,18	0,00	44.798.200,18	0,00	45.000.539,35	202.339,17	45.000.539,35	0,00	202.339,17
<b>Fondos propios básicos</b>	R0020	90.335.211,89	90.335.211,89	0,00	90.335.211,89	0,00	90.223.978,02	-111.233,87	90.223.978,02	0,00	-111.233,87
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0030	90.335.211,89	90.335.211,89	0,00	90.335.211,89	0,00	90.223.978,02	-111.233,87	90.223.978,02	0,00	-111.233,87
Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio</b>	R0050	90.335.211,89	90.335.211,89	0,00	90.335.211,89	0,00	90.223.978,02	-111.233,87	90.223.978,02	0,00	-111.233,87
Nivel 1	R0060	90.214.101,03	90.214.101,03	0,00	90.214.101,03	0,00	90.102.867,16	-111.233,87	90.102.867,16	0,00	-111.233,87
Nivel 2	R0070	121.110,86	121.110,86	0,00	121.110,86	0,00	121.110,86	0,00	121.110,86	0,00	0,00
Nivel 3	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Capital de solvencia obligatorio</b>	R0090	24.472.818,91	24.472.818,91	0,00	24.472.818,91	0,00	24.480.756,30	7.937,39	24.480.756,30	0,00	7.937,39
<b>Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio</b>	R0100	90.335.211,89	90.335.211,89	0,00	90.335.211,89	0,00	90.223.978,02	-111.233,87	90.223.978,02	0,00	-111.233,87
<b>Capital mínimo obligatorio</b>	R0110	6.138.731,17	6.138.731,17	0,00	6.138.731,17	0,00	6.151.616,16	12.884,99	6.151.616,16	0,00	12.884,99
<b>Ratio de capital de solvencia obligatorio</b>	R0120	3,69	3,69	0,00	3,69	0,00	3,69	-0,01	3,69	0,00	0,00
<b>Ratio de capital mínimo obligatorio</b>	R0130	14,72	14,72	0,00	14,72	0,00	14,67	-0,05	14,67	0,00	0,00

## FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	0,00	0,00		0,00	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	0,00	0,00		0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	25.671.449,09	25.550.338,23		121.110,86	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00			
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de conciliación	R0130	64.663.762,80	64.663.762,80			
Pasivos subordinados	R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0,00				0,00
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II</b>						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00				
<b>Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación</b>						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total fondos propios básicos después de ajustes</b>	R0290	90.335.211,89	90.214.101,03	0,00	121.110,86	0,00

## FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00			0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
<b>Total de fondos propios complementarios</b>	R0400	0,00			0,00	0,00

Fondos propios disponibles y admisibles		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
<b>Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO</b>	R0500	90.335.211,89	90.214.101,03	0,00	121.110,86	0,00
<b>Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO</b>	R0510	90.335.211,89	90.214.101,03	0,00	121.110,86	
<b>Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO</b>	R0540	90.335.211,89	90.214.101,03	0,00	121.110,86	0,00
<b>Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO</b>	R0550	90.335.211,89	90.214.101,03	0,00	121.110,86	
<b>CSO</b>	R0580	24.472.818,91				
<b>CMO</b>	R0600	6.138.731,17				
<b>Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO</b>	R0620	3,691247				
<b>Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO</b>	R0640	14,715616				

## FONDOS PROPIOS

## Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	90.335.211,89
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	25.671.449,09
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
<b>Total reserva de conciliación</b>	R0760	64.663.762,80

## Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
<b>Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras</b>	R0790	0,00

**CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO**

Para empresas que emplean la fórmula estándar

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	16.157.886,93	16.157.886,93	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	2.878.803,14	2.878.803,14	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	0,00	0,00	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	776.125,77	776.125,77	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	10.582.007,32	10.582.007,32	0,00
Diversificación	R0060	-7.404.691,73	-7.404.691,73	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	
<b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>	R0100	22.990.131,43	22.990.131,43	

<b>Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio</b>		Importe
		C0100
Ajuste por la agregación del CSO nocial para FDL/CSAC	R0120	0,00
Riesgo operacional	R0130	1.482.687,48
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	0,00
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
<b>Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital</b>	R0200	24.472.818,91
Adiciones de capital ya fijadas	R0210	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo a)	R0211	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo b)	R0212	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo c)	R0213	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo d)	R0214	0,00
<b>Capital de Solvencia Obligatorio</b>	R0220	24.472.818,91

<b>Otra información sobre el CSO:</b>		Importe
		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nocial para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nocial para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nocial para las CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nocial para FDL y CSAC	R0450	x38
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460	0,00

## CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar. Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

Enfoque respecto al tipo impositivo		Sí/No C0109
Enfoque basado en el tipo impositivo medio	R0590	No aplicable, ya que no se utiliza el ajuste por capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos		Antes del shock C0110	Después del shock C0120	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos C0130
Activos por impuestos diferidos	R0600	0,00	0,00	
Activos por impuestos diferidos, traspaso	R0610	0,00	0,00	
Activos por impuestos diferidos debido a diferencias temporales deducibles	R0620	0,00	0,00	
Pasivos por impuestos diferidos	R0630	0,00	0,00	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0640			0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	R0650			0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables	R0660			0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso	R0670			0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros	R0680			0,00
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0690			0,00

## CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por  
casamiento o parte restante

Número del fondo/cartera

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010			
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020			
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030			
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040			
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050			
Diversificación	R0060			
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070			
<b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>	R0100			

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Riesgo operacional	R0130	
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	
<b>Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital</b>	R0200	
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460	

**CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO**

**Para empresas que emplean la fórmula estándar. Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.**

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante -----

Número del fondo/cartera -----

Enfoque respecto al tipo impositivo		Sí/No
Enfoque basado en el tipo impositivo medio	R0590	C0109

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos		Antes del shock	Después del shock	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos
		C0110	C0120	C0130
Activos por impuestos diferidos	R0600			
Activos por impuestos diferidos, traspaso	R0610			
Activos por impuestos diferidos debido a diferencias temporales deducibles	R0620			
Pasivos por impuestos diferidos	R0630			
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0640			
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	R0650			
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables	R0660			
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso	R0670			
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros	R0680			
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0690			

## CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas

	Componentes del CMO	Información general	
		Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
	C0010	C0020	C0030
<b>Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de vida</b>			
Resultado CMO NL	6.138.731,17		
Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional	R0010		
Seguro de protección de los ingresos y su reaseguro proporcional	R0020	0,00	0,00
Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional	R0030	0,00	3.002.451,85
Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	R0040	0,00	0,00
Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	R0050	29.793.442,68	19.962.392,28
Seguro marítimo, de aviación y de transporte y su reaseguro proporcional	R0060	1.071.697,94	8.853.671,06
Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reaseguro proporcional	R0070	0,00	0,00
Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional	R0080	0,00	1.303.944,33
Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional	R0090	306.082,93	156.025,86
Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional	R0100	0,00	0,00
Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional	R0110	0,00	8.794.709,56
Pérdidas pecuniarias diversas y su reaseguro proporcional	R0120	0,00	0,00
Reaseguro de enfermedad no proporcional	R0130	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0140	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0150	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0160	0,00	0,00
	R0170	0,00	0,00

	Componentes del CMO	Información general	
		Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
	C0040	C0050	C0060
<b>Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida</b>			
Resultado CMO L	0,00		
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0200		
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras	R0210	0,00	
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0220	0,00	
Otras obligaciones de (rea)seguro vida	R0230	0,00	
	R0240	0,00	
Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de (rea)seguro de vida	R0250		0,00

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global
		C0070
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	6.138.731,17
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	24.472.818,91
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	11.012.768,51
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	6.118.204,73
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	6.138.731,17
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	4.000.000,00
<b>Capital Mínimo Obligatorio</b>	R0400	6.138.731,17

## CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas

		Obligaciones Seguros de Decesos Y0010	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad Y0020
<b>Otras Obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad</b>			
Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	X0010		